

# **Informe Anual de Implementación 2021 sobre las actividades relativas a la Estrategia Nacional de Cultura Cívica 2017-2023.**

**Enero 2022**

CONSEJERO PRESIDENTE

Dr. Lorenzo Córdova Vianello

CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES INTEGRANTES DE LA  
COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA

Mtro. José Martín Fernando Faz Mora

PRESIDENTE

Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas

INTEGRANTE

Dr. José Roberto Ruiz Saldaña

INTEGRANTE

Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez

INTEGRANTE

SECRETARIO EJECUTIVO

Lic. Edmundo Jacobo Molina

DIRECTOR EJECUTIVO DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA

SECRETARIO TÉCNICO

Mtro. Roberto Heycher Cardiel Soto

DIRECTOR DE EDUCACIÓN CÍVICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Mtro. Francisco Javier Morales Camarena

## Índice

Lista de acrónimos y siglas.....	5
Introducción.....	9
Marco legal.....	11
Objetivos Estratégicos.....	13
Proyectos.....	15
Eje Estratégico: Verdad.....	15
Línea de Acción 1: Generación del conocimiento e información para el ejercicio de la ciudadanía.....	15
1. Cátedra Internacional ENCCÍVICA Francisco I. Madero.....	15
2. Informe País 2020.....	17
Línea de acción 2: Difusión, promoción, conocimiento y ejercicio responsable de los derechos humanos.....	20
3. 1er Concurso Nacional de ensayo vivencial, cuento corto, crónica y composición musical “Por juventudes incluyentes y ciudadanas”.....	20
4. Promoción de Derechos Políticos y Electorales de las Mujeres Indígenas y Afromexicanas, así como la Identificación y Erradicación de la Violencia Política de las Mujeres en Razón de Género, desde una Perspectiva Intercultural, a través de Radios Comunitarias, Indígenas e Indigenistas en México.....	24
Línea de Acción 3: Apropiación del derecho a saber.....	26
5. Ciudadanía Digital y Global.....	26
Eje Estratégico: Diálogo.....	29
Línea de Acción 4: Creación de espacios para el diálogo democrático.....	29
6. México Debate.....	29
Línea de acción 5: Creación y vinculación de redes para el ejercicio democrático.....	32
7. Foros globales sobre democracia, ciudadanía y retos.....	32
Línea de Acción 6: Promoción de la cultura cívica en los entornos escolares.....	36
8. Formación y participación ciudadana de niñas, niños y adolescentes.....	36
Eje Estratégico: Exigencia.....	41
Línea de Acción 7: Exigencia de cumplimiento de la palabra pública empeñada.....	41
9. Escuela de la Buena Política.....	41

Línea de Acción 8: Promoción de la incidencia de la ciudadanía en solución de los problemas públicos.....	45
10. #JuventudActúaMX 2.0 .....	45
11. Programa Nacional de Impulso a la Participación Política de las Mujeres a través de OSC. ....	49
Actividades Permanentes .....	53
Divulgación de la Cultura Cívica .....	53
Convenio INE-SOMEE .....	53
Colaboración INE-AMECIP.....	54
Colaboración INE-Facultad de Derecho de la UNAM .....	56
IDD de México 2021: convenio de apoyo y colaboración entre el INE y el Módulo Cultural Hispanoamericano (CEPOS) .....	57
Investigaciones: Polarización estratégica en redes sociales y Estudio Nacional Electoral .....	58
Red Ciudadana .....	60
Conteos Censales de Participación Ciudadana .....	60
Programa de Promoción de la Participación Ciudadana 2020-2021.....	61
Consulta Infantil y Juvenil 2021 .....	64
Sistema de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación de la ENCCÍVICA.....	70
Numeralia de los proyectos.....	75
Conclusiones.....	76

## Lista de acrónimos y siglas

<b>AMD</b>	Asociación Mexicana de Debate y Pensamiento Crítico
<b>AMECIP</b>	Asociación Mexicana de Ciencias Políticas
<b>BUAP</b>	Benemérita Universidad Autónoma de Puebla
<b>CCEyEC</b>	Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica del INE
<b>CG</b>	Consejo General del Instituto Nacional Electoral
<b>CIDE</b>	Centro de Investigación y Docencia Económicas
<b>CIJ</b>	Consulta Infantil y Juvenil
<b>CNCS</b>	Coordinación Nacional de Comunicación Social del INE
<b>COLMEX</b>	El Colegio de México
<b>COLEF</b>	Colegio de la Frontera Noche
<b>CPEUM</b>	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
<b>CTA</b>	Comité Técnico de Acompañamiento de la CIJ
<b>CTS</b>	Comité Técnico de Seguimiento de la ENCCÍVICA
<b>CUCEA</b>	Centro Universitario de Ciencias Económico-Administrativas de la Universidad de Guadalajara
<b>DDyCI</b>	Dirección de Difusión y Campañas Institucionales del INE
<b>DECyPC</b>	Dirección de Educación Cívica y Participación Ciudadana
<b>DECEyEC</b>	Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica
<b>DEOE</b>	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del INE
<b>DERFE</b>	Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores del INE
<b>EBP</b>	Escuela de la Buena Política
<b>ENCUCI</b>	Encuesta Nacional de Cultura Cívica

<b>ENE</b>	Estudio Nacional Electoral
<b>ENCCÍVICA</b>	Estrategia Nacional de Cultura Cívica 2017-2023
<b>FCPyS</b>	Facultad de Ciencias Políticas y Sociales
<b>FEDE</b>	Fiscalía Especializada en Delitos Electorales
<b>FILG</b>	Feria Internacional del Libro de Guadalajara
<b>IDD-Méx</b>	Índice de Desarrollo Democrático México
<b>IEEPCO</b>	Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca
<b>IIEPA</b>	Instituto Internacional de Estudios Políticos Avanzados
<b>IJJ</b>	Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
<b>IIS</b>	Instituto de Investigaciones Sociales
<b>IMER</b>	Instituto Mexicano de la Radio
<b>IMJUVE</b>	Instituto Mexicano de la Juventud
<b>INE</b>	Instituto Nacional Electoral
<b>INEGI</b>	Instituto Nacional de Estadística y Geografía
<b>ITAM</b>	Instituto Tecnológico Autónomo de México
<b>ITESM</b>	Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey
<b>ITESO</b>	Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente
<b>JDE</b>	Juntas Distritales Ejecutivas del INE
<b>JLE</b>	Juntas Locales Ejecutivas del INE
<b>LGIPE</b>	Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales
<b>LGBTTTIQA+</b>	Lesbianas, Gays, Bisexuales, Travestis, Trangéneros, Transexuales, Intersexuales, Queer y Asexuales
<b>MORENA</b>	Movimiento de Regeneración Nacional

<b>MSPEN</b>	Personas Miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional
<b>MSyG</b>	Módulo de Seguimiento y Gobernanza del MOSE
<b>MOSE</b>	Sistema de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación de la ENCCÍVICA
<b>NNA</b>	Niñas, niños y adolescentes
<b>OCDE</b>	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
<b>OPL</b>	Organismos Públicos Locales
<b>OSC</b>	Organizaciones de la Sociedad Civil
<b>PAN</b>	Partido Acción Nacional
<b>PIPE</b>	Programa Interdisciplinario sobre Política y Prácticas Educativas del CIDE
<b>PNIPPM</b>	Programa Nacional de Impulso a la Participación Política de las Mujeres
<b>PRI</b>	Partido Revolucionario Institucional
<b>PRD</b>	Partido de la Revolución Democrática
<b>PVEM</b>	Partido Verde Ecologista de México
<b>Red AMI</b>	Red Mexicana para la promoción de la Alfabetización Mediática e Informativa
<b>SIPINNA</b>	Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes
<b>SOMEE</b>	Sociedad Mexicana de Estudios Electorales
<b>TEPJF</b>	Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación
<b>TIC</b>	Tecnologías de la Información y la Comunicación
<b>UAM</b>	Universidad Autónoma Metropolitana
<b>UANL</b>	Universidad Autónoma de Nuevo León
<b>UAQ</b>	Universidad Autónoma de Querétaro
<b>UdG</b>	Universidad de Guadalajara

<b>UGTO</b>	Universidad de Guanajuato
<b>UNAM</b>	Universidad Nacional Autónoma de México
<b>UNESCO</b>	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
<b>USEM</b>	Unión Social de Empresarios de México
<b>UTCE</b>	Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral del INE
<b>UTIGyND</b>	Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación
<b>UTSI</b>	Unidad Técnica de Servicios de Informática del INE
<b>UTTyPDP</b>	Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales del INE
<b>UV</b>	Universidad Veracruzana
<b>VPcMRG</b>	Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género
<b>ZOR</b>	Zonas de Responsabilidad



## Introducción

La ENCCÍVICA 2017-2023 es la política pública concebida por el INE que tiene como objetivo combatir la debilidad de la cultura democrática en nuestro país a partir de generar las condiciones para que las y los mexicanos se apropien del espacio público. El cumplimiento del propósito de la ENCCÍVICA se instrumenta a partir de tres ejes estratégicos: Verdad, Diálogo y Exigencia. De estos tres ejes estratégicos se desprenden un total de ocho líneas de acción.<sup>1</sup> Por cada línea de acción corresponde al menos un proyecto.

En el punto Tercero del Acuerdo INE/CG732/2016, por el cual el Consejo General del INE aprobó la ENCCÍVICA se instruyó a la DECEyEC para que presentara a la CCEyEC un Plan Inicial de Implementación de la ENCCÍVICA para el año 2017. A partir de lo anterior, cada año se presenta un Plan de Implementación anual de la Estrategia sobre la base de los objetivos y de los resultados que con la operación se han alcanzado en todo el país. A cada uno de los planes de implementación le corresponde un informe anual de actividades que se presenta al inicio del año siguiente en el que se describen las actividades realizadas durante el ejercicio anual anterior a manera de monitoreo y como una forma de rendición de cuentas dirigida a la ciudadanía. Derivado de lo anterior, en su sesión ordinaria del 15 de diciembre de 2020, el Consejo General del INE, aprobó el Plan de Implementación 2021 de la ENCCÍVICA mediante el Acuerdo INE/CG682/2020.<sup>2</sup>

A manera de conocer el contexto que prevalece a nivel internacional como forma de aprender de las experiencias de otros países y advertir situaciones poco favorables para el desarrollo de la democracia, el Plan de Implementación 2021 de la ENCCÍVICA analiza la creciente tendencia hacia la autocratización en el mundo y la insatisfacción con el desempeño de los gobiernos democráticos a nivel global. Adicionalmente, plantea el reto en términos de gobernabilidad que supone la pandemia ocasionada por la enfermedad de la pandemia SARS-Cov-2 (COVID-19), y el riesgo de recurrir a medidas autoritarias por parte de los gobiernos ante una situación de emergencia como esta que exige una atención urgente y eficaz. Dicho Plan de Implementación también ahonda en problemáticas que disminuyen la calidad de la democracia tales como: la vulneración del ejercicio de los derechos humanos, la desigualdad, el acceso a información, así como la violencia hacia las mujeres.

En términos del contexto nacional, el 2021 se caracterizó por la celebración de la elección más grande de la historia del país hasta la fecha. Si bien la participación ciudadana y la democracia no se agotan con la celebración de elecciones, estos procesos presentan oportunidades únicas para reafirmar los principios básicos de dicho sistema político. Asimismo, durante 2021, se celebró el proyecto de mayor alcance de la ENCCÍVICA, la Consulta Infantil y Juvenil. Al igual que con el resto

---

<sup>2</sup> El referido Plan de Implementación de 2021 puede consultarse en el siguiente vínculo: <https://repositoriodocumental.ine.mx/xmlui/bitstream/handle/123456789/116139/CGor202012-15-ap-21-a.pdf?sequence=2&isAllowed=y>

de los proyectos, la implementación ocurrió bajo condiciones sanitarias sin precedentes, pero que brindaron oportunidades para la innovación y el empleo de nuevas dinámicas de intercambio con la ciudadanía.

Como respuesta al contexto nacional e internacional, el Plan de Implementación de 2021 y su respectiva operación a lo largo del año han buscado articular una visión concreta para atender algunos de los retos puntuales que enfrenta la democracia fuera de nuestras fronteras aprovechando la coyuntura electoral en nuestro territorio y tomando en cuenta los retos particulares que enfrenta nuestro país. Para ello, se han definido tres objetivos estratégicos a partir del diagnóstico realizado (véase apartado específico). Asimismo, se instrumentaron proyectos enfocados en la atención a poblaciones vulnerables como niños, niñas, jóvenes, mujeres e indígenas a fin de consagrar el principio de “No dejar a nadie atrás” en la apropiación del espacio público. Ha sido especialmente importante la experiencia de 2020 para mantener como una piedra angular el uso de medios digitales para ampliar el alcance de los proyectos y actividades sin menoscabo de emplear medios adicionales para llegar a la población sin acceso a las TIC. Ello ha permitido superar la meta programada de población alcanzada para 2021, así como la creación de valor público de manera específica en cada proyecto. De acuerdo con una visión de mejora continua y perspectiva a futuro, el informe plantea los aprendizajes de cada proyecto y los retos para 2022 en el caso de las actividades que continuarán en este año conforme a las definiciones de la planeación institucional.

Conforme esta visión de mejora continua, la implementación de la ENCCÍVICA ha sometida a una evaluación externa por parte de un Comité Técnico de Seguimiento (CTS) integrado por especialistas en educación cívica pertenecientes a instituciones académicas prestigiadas (CIDE, COLEF, ITAM, COLMEX, ITESM-Campus Ciudad de México, ITESO-GUADALAJARA e IJ-UNAM). En relación con las funciones del CTS, el punto octavo del Acuerdo INE/CG287/2020 del CG, y del Programa Anual de Trabajo del CTS indica que: “El Comité Técnico, a través de la DECEYEC, presentará a la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, un informe de carácter anual sobre las actividades realizadas y de la operación del sistema de monitoreo, seguimiento y evaluación y, en general, de los resultados que la implementación de la Estrategia esté arrojando”

El Comité realizó la verificación de la operación del Mecanismo de Operación y Seguimiento, a fin de analizar la captura y visualización de la información de los proyectos. Reconociendo la relevancia y utilidad de este mecanismo para el monitoreo de la implementación de los proyectos, también recomendó simplificar el sistema mejorando el diseño de los reportes y facilitar su alimentación. El análisis de los indicadores que integran el Mecanismo, en general, fueron bien evaluados, señalando aquellos que requieran ajustes específicos. Asimismo, el CTS ha planteado que las alianzas establecidas son pertinentes y corresponden satisfactoriamente con la misión institucional. El CTS también ha valorado que ante el contexto de la pandemia se emprendieran actividades en formatos virtuales, lo que permitió alcanzar públicos amplios. Entre los mensajes considerados más relevantes de los proyectos se incluye formar a la ciudadanía mexicana en la distinción de la información falsa, así como la formación de capacidades para la identificación de información

confiable. El CTS califica como pertinente seguir promoviendo las acciones en este sentido y seguir impulsando y ampliando la participación de organizaciones de la sociedad civil en la implementación de la ENCCÍVICA.

En síntesis, el presente Informe Anual de Implementación de la ENCCÍVICA presenta las actividades programadas en el Plan de Implementación y refleja el seguimiento de estas actividades desarrolladas por el INE y 32 aliados estratégicos de la ENCCÍVICA durante 2021. El Plan fue diseñado para su ejecución con actividades tanto virtuales como híbridas derivado del contexto que prevalece por la pandemia de COVID-19, las cuales se enfocaron en: formación, investigación, vinculación, incidencia y participación, logrando superar la meta inicial de seis millones de personas de alcance y llegando 8.8 millones de personas, cifra que no incluye las 5'430,476 que interactuaron en el *Programa de Promoción de la Participación Ciudadana en el Proceso Electoral Concurrente 2020-2021. Educación Electoral*. El Informe representa también un ejercicio de monitoreo periódico de la ENCCÍVICA que forma parte de la rendición de cuentas dirigida a la ciudadanía a la que el INE está sujeto y cumple en todo momento.

## Marco legal

### Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

El artículo 41, Base V, apartado A, párrafos primero y segundo de la CPEUM señala que el INE es un organismo público autónomo, cuya función es la de organizar las elecciones dentro de su ámbito de competencia, además de ejercer, entre otras, las atribuciones en materia de educación cívica. En el ejercicio de esta función son principios rectores la certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad.

El propio artículo 41, Base V, apartado C, de la CPEUM menciona además que, en las entidades federativas, las elecciones locales estarán a cargo de los OPL quienes ejercerán funciones en materia de educación cívica, entre otras.

### Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIFE)

El artículo 30, numeral 1, incisos a) d), f) y g), precisa que son fines del Instituto Nacional Electoral, contribuir al desarrollo de la vida democrática, asegurar a los ciudadanos el ejercicio de los derechos político-electorales y vigilar el cumplimiento de sus obligaciones; velar por la autenticidad y efectividad del sufragio; y, llevar a cabo la promoción del voto y coadyuvar a la difusión de la educación cívica y la cultura democrática, así como garantizar la paridad de género y el respeto de los derechos humanos de las mujeres en el ámbito político y electoral.

Adicionalmente, el artículo 58, párrafo 1, incisos a), b), d), g), j) y l), determina como atribuciones de la DECEyEC:

- Elaborar, proponer y coordinar los programas de educación cívica, paridad de género y respeto a los derechos humanos de las mujeres en el ámbito político.
- Promover la suscripción de convenios en materia de educación cívica, paridad de género y respeto a los derechos de las mujeres en el ámbito político con los OPL sugiriendo la articulación de políticas nacionales orientadas a la promoción de la cultura político-democrática y la construcción de ciudadanía.
- Diseñar y proponer estrategias para promover el voto entre la ciudadanía.
- Orientar a las ciudadanas y los ciudadanos para el ejercicio de sus derechos y el cumplimiento de sus obligaciones político-electorales.
- Diseñar y proponer campañas de educación cívica, paridad de género y cultura de respeto de los derechos humanos de las mujeres en el ámbito político y electoral en coordinación con la FEDE.
- Realizar campañas de información para la prevención, atención y erradicación de la violencia política contra las mujeres en razón de género.

### Reglamento Interior del Instituto Nacional Electoral

El artículo 49, párrafo 1, incisos a), b), o), q), v), w) e y) del Reglamento Interior del INE menciona que corresponde a la DECEyEC, las siguientes atribuciones:

- Coordinar los programas de educación cívica que se desarrollen, tanto a nivel central como a través de las Juntas Locales y Distritales.
- Planear, dirigir y supervisar la elaboración de las políticas y programas de educación cívica.
- Diseñar y organizar encuentros y foros académicos que contribuyan a la difusión de la educación cívica y la cultura democrática.
- Planear, ejecutar, dirigir y supervisar los programas de divulgación desarrollo y fortalecimiento de la cultura política democrática y los referentes a la comunicación educativa, con el objeto de impulsar la cultura democrática
- Diseñar y proponer las estrategias de educación cívica a nivel nacional
- Elaborar, proponer y coordinar los programas de paridad de género y respeto a los derechos humanos de las mujeres en el ámbito político que desarrollen las JLE y JDE
- Diseñar y proponer campañas en materia de paridad de género y cultura de respeto de los derechos humanos de las mujeres en el ámbito político y electoral.
- Realizar campañas de educación cívica e información para la prevención, atención y erradicación de la violencia política contra las mujeres en razón de género.

### Estrategia Nacional de Cultura Cívica 2017-2023

Como se ha establecido en el Acuerdo INE/CG732/2016, la ENCCÍVICA es el documento rector de las actividades que se describen a lo largo de este informe. El núcleo duro de esta estrategia nacional subraya que todas las acciones que se desprenden de este marco de acción deben ser coherentes en el reconocimiento de la verdad, deben promover el diálogo y la deliberación entre grupos y personas, y finalmente, deben generar espacios de exigencia hacia los poderes públicos. Lo anterior debe darse desde la acción de la propia ciudadanía, de sus organizaciones y de sus espacios de deliberación.

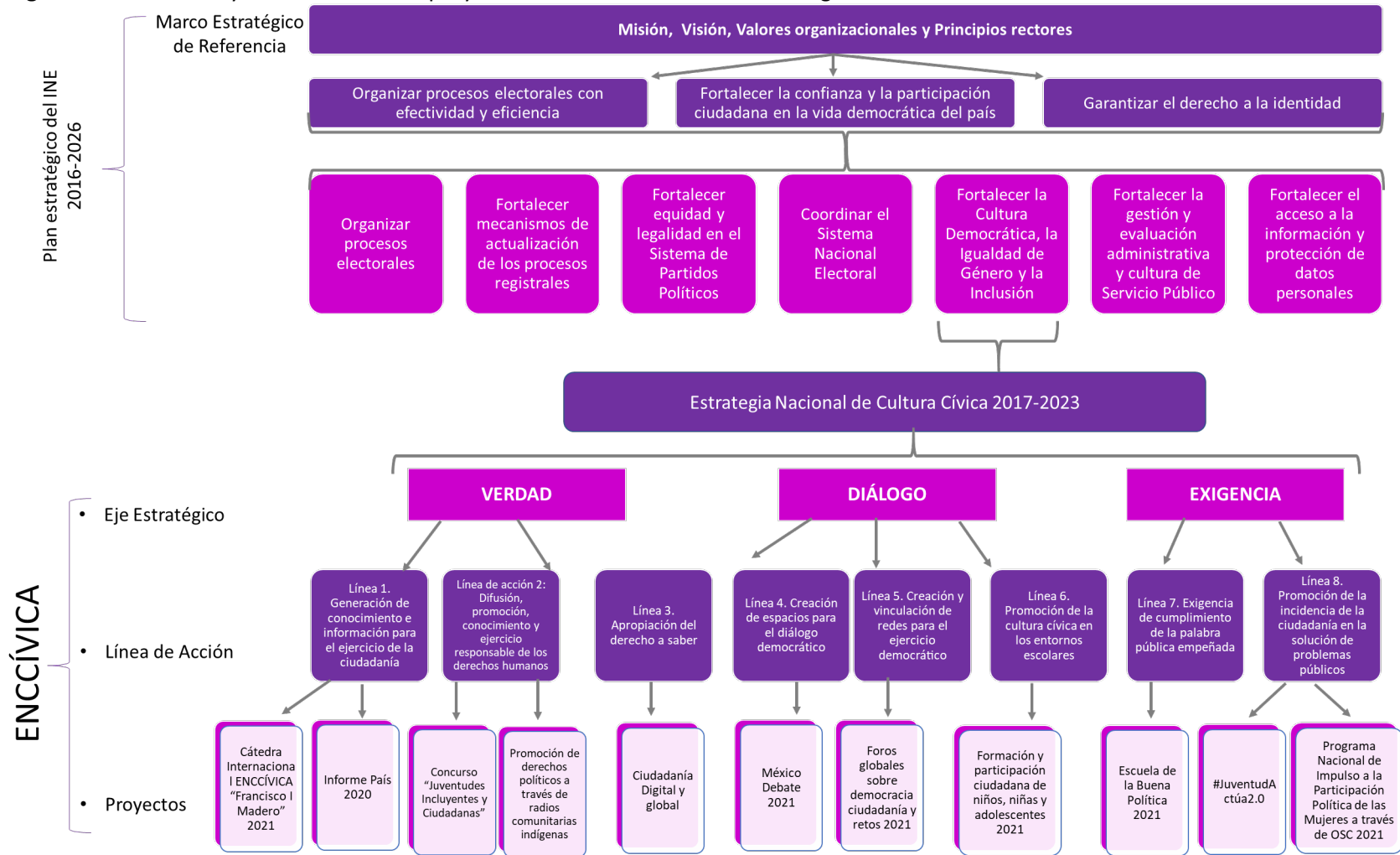
### Objetivos Estratégicos

A partir del diagnóstico de la democracia en el Plan de Implementación 2021, fueron definidos para dicho ejercicio los siguientes objetivos estratégicos.

- A. Fomentar la participación en espacios para la deliberación informada y democrática, que respeten la pluralidad de ideas y abonen a la tolerancia para el ejercicio del voto como expresión de la libertad y de elecciones con certidumbre.
- B. Impulsar una democracia exigente e igualitaria para contribuir al bienestar del individuo, del bien común y de la confianza en las y los miembros de la comunidad.
- C. Impulso a los derechos humanos de las mujeres y la erradicación de la VPcMRG.

A su vez, la estructura programática en la que se insertan los proyectos de la ENCCÍVICA para 2021 se presenta a detalle en el Diagrama 1.

**Diagrama 1:** Estructura y vinculación de los proyectos ENCCÍVICA en el Plan Estratégico del INE



## Proyectos

### Eje Estratégico: Verdad

#### Línea de Acción 1: Generación del conocimiento e información para el ejercicio de la ciudadanía

##### 1. Cátedra Internacional ENCCÍVICA Francisco I. Madero

###### OBJETIVO GENERAL

Realizar investigaciones que analicen el estado actual de la democracia en México y en otros países en el siglo XXI. De igual manera, busca reflexionar de forma permanente entre la comunidad estudiantil, académica y de investigación, la importancia de una cultura democrática en el país y los retos para su consolidación.

#### *Actividades de implementación*

En 2019 se diseñó el proyecto y la propuesta de trabajo de la Cátedra Internacional ENCCÍVICA Francisco I. Madero. El INE presentó a la FCPyS de la UNAM la propuesta correspondiente. Como resultado, ambas instituciones acordaron implementar conjuntamente el proyecto **“Cátedra Internacional ENCCÍVICA Francisco I. Madero”**. Debido a la contingencia sanitaria derivada de la pandemia por COVID-19 las actividades se continuaron realizando de manera virtual durante el 2021<sup>3</sup>.

#### *Alcance cuantitativo y cualitativo*

Las métricas de actividades transmitidas a través de los canales digitales del INE desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2021 son las siguientes:

- Alcance: Reproducciones totales desde la fecha de emisión al 31 de diciembre: 376,668
- Alcance potencial: 464,550 personas<sup>4</sup>

<sup>3</sup> La relación cronológica se encuentra disponible en el Anexo 1 del informe anual de actividades.

<sup>4</sup> Para clarificar los términos de alcance y alcance potencial, es necesario tomar en cuenta que la emisión y divulgación de las actividades tuvo como principal canal de transmisión las redes sociales de *Facebook* y *YouTube* del INE y la Cátedra, como señales originales. También se contó con el apoyo para retransmitir algunas actividades mediante los canales y redes de las instituciones aliadas como el Instituto de Investigaciones Sociales o las universidades invitadas (UAQ, UGTO, UdG, el COLEF, UAM-Iztapalapa). Dicho lo anterior:





Alcance: se entiende por total de reproducciones, es decir, el número total de vistas del contenido de la Cátedra Francisco I. Madero registradas en las diversas plataformas implementadas.

Durante 2021 se logró cumplir con los objetivos de la Cátedra de promover la reflexión sobre la condición actual de la democracia en el siglo XXI; elaborar proyectos de investigación sobre el estado de la democracia en México y en el mundo y difundir por distintos canales información al respecto. El aprendizaje y reto a futuro radica en generar actividades creativas y novedosas que logren mantener los niveles de audiencia de los últimos dos años. Además, debe plantearse un escenario a futuro en el que el proyecto regrese a un formato presencial si las condiciones sanitarias así lo permiten.


### Componentes y periodo de implementación


Los cuatro componentes planeados se llevaron a cabo de forma satisfactoria tal como se ilustra en el Cuadro 1.

**Cuadro 1:** Componentes de la “Cátedra Internacional ENCCÍVICA Francisco I. Madero”

Proyecto	Cátedra Internacional ENCCÍVICA Francisco I. Madero			
	1	2	3	4
Componente	Ciclo de conferencias De febrero-junio De agosto-noviembre	Prontuario de la Democracia (febrero-junio 2021)	Seminario (mayo-junio)	Repositorio Digital (enero-noviembre)
Actividades	 Transmisión videoconferencias	 Presentación del Prontuario	 Transmisión de Seminarios	 Actualización del repositorio

 Concluido

 En proceso

 Futuras actividades

Alcance potencial: se refiere al estimado de usuarios/as potenciales, es decir las personas quienes tuvieron la posibilidad de acceder al contenido. Este dato es medido como las personas usuarias de la Cátedra, los y las seguidores/as en redes sociales del INE y de las instituciones aliadas del proyecto.



**Ilustración 1:** Informe gráfico de la “Cátedra Internacional ENCCÍVICA Francisco I. Madero”



## 2. Informe País 2020

### OBJETIVO GENERAL

Contribuir al debate objetivo e informado sobre la cultura cívica en México, mediante el desarrollo y socialización de un Informe País así como los resultados de la Encuesta Nacional de Cultura Cívica.

### Actividades de Implementación

La ENCUCI 2020, principal insumo para la elaboración del proyecto del Informe País 2020, fue presentada el 24 de marzo de 2021 en un evento conjunto entre el INE y el INEGI, institución responsable del levantamiento de la encuesta. El evento coincidió con la liberación del primer grupo de datos de la encuesta en el sitio del INEGI.<sup>5</sup> Posteriormente el segundo conjunto de los datos fue puesto a disposición en la misma plataforma durante el mes de junio. Asimismo, algunos de los principales hallazgos de la ENCUCI 2020 fueron presentados en el marco del XXXII Congreso Internacional de Estudios Electorales organizado por la SOMEE en el mes de diciembre.

<sup>5</sup> Disponible en línea en la siguiente dirección: <https://www.inegi.org.mx/programas/encuci/2020/>

A fin de articular la elaboración del Informe País 2020, en el mes de abril comenzaron reuniones con un equipo de investigación (Dr. Alberto Aziz, Dr. Rodrigo Castro, Dra. Karolina Gilas, Dr. Ernesto Isunza, Ricardo de la Peña y Dra. María Fernanda Somuano)<sup>6</sup> especializado en temas de cultura política que colaboraron en el diseño de la ENCUCI 2020, principal insumo para la elaboración del proyecto.

Durante los siguientes meses las y los especialistas definieron la temática principal del Informe País 2020, el cual es la calidad de la democracia desde la óptica de la ciudadanía. Para el mes de noviembre se contó con el primer borrador del producto, el cual fue sometido a observaciones del equipo que coordina el proyecto de la DECEYEC, quien ha contado con el apoyo del INEGI para esta tarea. La revisión del borrador por el personal del INE y la asesoría técnica del INEGI, así como la respectiva atención a los comentarios por parte del equipo de investigación ha implicado un tiempo mayor al destinado originalmente al proyecto. Sin embargo, este proceso de revisión contribuye a garantizar una publicación con altos estándares de calidad, sólido desde el punto de vista técnico-estadístico y que será una aportación valiosa a la literatura sobre cultura política en México.

Adicionalmente se ha trabajado de manera conjunta con el PNUD y la organización especializada en el uso de información estadística Data Cívica en el desarrollo de un tablero de datos con los principales resultados de la ENCUCI 2020 que permiten a un público no necesariamente especializado acceder a la información de manera ágil e intuitiva. Se espera que posterior a la celebración de pruebas de usuario(a) la plataforma digital sea presentada e inicie el proceso para su migración al sitio web institucional.

### *Alcance cuantitativo y cualitativo*

El evento de presentación de la ENCUCI contó durante 2021 con un agregado de 7,683 visualizaciones en el canal de *YouTube* de INE México. Adicionalmente, la presentación en el XXXII Congreso Internacional de Estudios Electorales acumula 205 visualizaciones en *YouTube*. Por su parte, la plataforma de visualización de datos del Informe País 2020, basada en la información de la ENCUCI, cuenta con la información de un total de 295 reactivos cargada.

Con la publicación y divulgación de la ENCUCI 2020 y la construcción de la plataforma para la visualización de los datos del Informe País, se contribuye a ampliar el conocimiento sobre cómo la ciudadanía percibe temas de relevancia para fortalecer la cultura cívica y consolidar la democracia en México. De esta manera pueden coordinarse agendas con otras instituciones y públicas y con la sociedad civil para la atención de las causas que generan la desafección, desconfianza y desapego hacia el sistema político y hacia el espacio público en general.

Como reto principal de cara a 2022 se presenta la conclusión y publicación del manuscrito del Informe País 2020 y de la plataforma de visualización de resultados, así como comenzar su eventual

---









<sup>6</sup> La Lic. Meztli Moncada colabora como asistente especializada en manejo de bases de datos y visualización de gráficos.

migración al sitio institucional en el primer semestre de 2022. Un aprendizaje valioso al respecto tiene que ver con que la colaboración con especialistas y organizaciones internacionales enriquece el trabajo académico y aprovecha el potencial de nuevos formatos como las plataformas digitales de visualización de datos.

### Componentes y periodo de implementación

El proyecto del Informe País 2020 consiste en tres componentes, uno de los cuales ha sido concluido de manera satisfactoria en 2021. Los dos restantes han tenido un progreso sustantivo y se espera que puedan ser concluidos en el primer semestre de 2022. La finalización de los proyectos durante 2022 se estima necesaria a fin de concretar productos de alta calidad que puedan tener un impacto profundo en la discusión pública. Una vez concluidos estos componentes se espera que el desfase entre la meta de atención programada e implementada sea subsanado.

**Cuadro 2:** Componentes y periodo de implementación del Informe País 2020

Proyecto	Informe País 2020		
	1	2	3
Componente	Presentación y publicación de los datos de la ENCUCI (marzo-junio 2021)	Redacción del Manuscrito del Informe País 2020 (desde abril 2021)	Plataforma de visualización de datos del Informe País 2020 (desde octubre 2021)
Actividades	<ul style="list-style-type: none"> <li> Evento de presentación en conjunto con INEGI</li> <li> Publicación de los datos completos de la encuesta</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li> Definición del Protocolo de Investigación y estructura</li> <li> Elaboración del Manuscrito dictaminado ante instancias especializadas.</li> <li> Formación editorial e impresión del producto</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li> Elaboración de la plataforma</li> <li> Diseño y realización de pruebas de usabilidad con estudiantes</li> <li> Migración al sitio institucional</li> </ul>




 Concluido  En proceso  Futuras actividades

Ilustración 2: Informe gráfico del Informe País 2020



Línea de acción 2: Difusión, promoción, conocimiento y ejercicio responsable de los derechos humanos

### 3. 1er Concurso Nacional de ensayo vivencial, cuento corto, crónica y composición musical “Por juventudes incluyentes y ciudadanas”.

#### OBJETIVO GENERAL

Promover entre las y los jóvenes mexicanos de 18 a 29 años la reflexión sobre el goce y ejercicio de sus derechos políticos y electorales.

#### Actividades de implementación

Con la finalidad de promover la reflexión sobre el goce y ejercicio de los derechos políticos y electorales entre las juventudes de 18 a 29 años se lanzó la convocatoria **del “1er Concurso Nacional de ensayo vivencial, cuento corto, crónica y composición musical ‘Por juventudes incluyentes y ciudadanas’”** en el marco del convenio de colaboración con la Organización Fuerza Ciudadana A.C., firmado en octubre de 2021.

La primera actividad de este Concurso consistió en la publicación de la convocatoria de participación, abierta del 1° de noviembre de 2021 hasta el día 22 de enero del 2022.

Durante la vigencia de la convocatoria en 2021, se realizaron dos actividades: las mesas de diálogo y talleres formativos. Ambas acciones fueron llevadas a cabo en modalidad virtual y transmitidas al público en general por el canal oficial de *YouTube* del INE. Estas actividades tuvieron como objetivo impulsar un espacio de encuentro en el que las personas jóvenes participantes pudieran adquirir o fortalecer sus conocimientos teóricos sobre las categorías y temáticas dictadas en la convocatoria para dicho concurso.

Las mesas de diálogo fueron cinco, mismas que se realizaron de 8 al 24 de noviembre, y respondieron a las siguientes temáticas:

1. El ejercicio de la ciudadanía y el derecho al voto.
2. Derechos políticos y electorales de las mujeres jóvenes.
3. Derechos políticos y electorales de las juventudes migrantes.
4. VPcMRG en las juventudes.
5. Desafíos modernos de la democracia (tecnologías).

Los talleres formativos fueron cuatro y se enfocaron en las categorías asignadas para el concurso: composición musical, cuento corto, crónica y ensayo vivencial, su temporalidad de implementación fue del 6 al 9 de diciembre.

Finalmente, como actividad en proceso, se encuentra la recepción de los escritos de las y los participantes en este Concurso (del 1° de noviembre de 2021 hasta el día 22 de enero del 2022). Para el 2022 se tiene contemplada la dictaminación de los escritos por parte del jurado, que se encargará de elegir a los mejores trabajos para cada categoría; la publicación de los resultados con los nombres de las personas ganadoras el 22 de febrero, y la ceremonia de premiación, misma que será llevada a cabo el 3 de marzo de 2022, a través del canal del INE en *YouTube* (INETV). Cabe aclarar que la actividad amplió su convocatoria del 5 al 22 de enero de 2022 a fin de favorecer la entrega de un mayor número de trabajos participantes en el concurso.

### *Alcance cuantitativo y cualitativo*

En los talleres y mesas de diálogo se contó con 95 inscripciones y la emisión de nueve constancias de participación. En los talleres formativos se contó con el registro de 221 personas de las cuales 19 fueran acreedoras a una constancia.<sup>7</sup> Se identificó una mayor prevalencia de mujeres, tanto en las mesas de diálogo (57) y talleres formativos (137), en comparación a los hombres que en las mesas fueron 38 inscritos y 80 en los talleres formativos y cuatro personas inscritas en los talleres

---

<sup>7</sup> El criterio para la entrega de constancias fue acudir al menos a dos de los cuatro talleres formativos y, en el caso de las mesas de diálogo, asistir al menos a tres de las cinco mesas programadas

no se identificaron con ninguna de estas categorías. En relación con los trabajos recibidos para el concurso, con corte al 13 de enero de 2022 se cuenta con 22 trabajos, categorías: 10 ensayos, nueve cuentos, dos crónicas y una composición musical.







El concurso ha permitido comprender que los procesos de reflexión requieren de una amplia divulgación y brindar distintas formas de capacitación a efecto de recibir una participación nutrida. De esta manera pueden generar un interés en la ciudadanía y pueden articularse diálogos con la autoridad que ahonden en problemáticas y en sus posibles soluciones. De acuerdo con lo programado originalmente para el proyecto, el 2022 representa la finalización del concurso, cuyos ganadores serán decididos por méritos propios. En este proceso vale la pena reflexionar como lograr un mayor alcance para futuras ediciones y qué temáticas en la convocatoria pueden motivar el involucramiento de las juventudes.




### *Componentes y periodo de implementación*

Los componentes planeados del concurso se llevaron a cabo conforme lo mostrado en el Cuadro 3. Actualmente la convocatoria permanece abierta conforme lo descrito anteriormente, a lo que seguirá la etapa de discriminación, determinación de las y los ganadores y la respectiva premiación.

**Cuadro 3:** *Componentes y periodos de implementación del Concurso “Por juventudes incluyentes y ciudadanas”*

Proyecto	1er Concurso Nacional de ensayo vivencial, cuento corto, crónica y composición musical “Por juventudes incluyentes y ciudadanas”			
	1	2	3	4
Componente	Lanzamiento de Convocatoria (noviembre 2021)	Mesas de diálogo y talleres formativos (noviembre-diciembre 2021)	Recepción de los escritos de las y los participantes para este Concurso (noviembre 2021-enero 2022)	Dictaminación y ceremonia de premiación (febrero-marzo 2022)

Proyecto	1er Concurso Nacional de ensayo vivencial, cuento corto, crónica y composición musical "Por juventudes incluyentes y ciudadanas"			
	1	2	3	4
Actividades	 Publicación de Convocatoria	 Mesas de diálogo.   Talleres formativos.	 Recepción de escritos.	 Evaluación de escritos por parte de jurado  Publicación de los nombres de las personas ganadoras del Concurso.  Organización de la ceremonia de premiación.

 Concluido  
  En proceso  
  Futuras actividades

**Ilustración 3:** Informe gráfico del 1er Concurso Nacional de ensayo vivencial, cuento corto, crónicas y composición musical "Por juventudes incluyentes y ciudadanas"



#### 4. Promoción de Derechos Políticos y Electorales de las Mujeres Indígenas y Afromexicanas, así como la Identificación y Erradicación de la Violencia Política de las Mujeres en Razón de Género, desde una Perspectiva Intercultural, a través de Radios Comunitarias, Indígenas e Indigenistas en México

##### OBJETIVO GENERAL

Promover los derechos políticos y electorales de las mujeres indígenas y afromexicanas, haciendo particular énfasis en la identificación y erradicación de la VPcMRG desde una perspectiva intercultural, a través de las radios comunitarias e indígenas que tienen presencia en el territorio nacional.

##### *Actividades de implementación*

Como antecedente, el 17 de marzo de 2021 se llevó a cabo el **“Primer Encuentro: Proyecto de difusión de derechos políticos y electorales de las mujeres indígenas a través de radios comunitarias e indígenas”**, en modalidad virtual, en la cual las y los participantes conocieron el proyecto; se les dotó de información relevante del Proceso Electoral 2020-2021, además de que se entabló un diálogo con las diferentes asociaciones de radios para escuchar sus opiniones.

Como segunda actividad, el 12 de abril de 2021 se llevó a cabo la **“Jornada de Capacitación en Materia de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género”** para radios comunitarias, indígenas e indigenistas con el propósito capacitar a las personas que colaboran con estos medios de comunicación para que pudieran replicar y promover los derechos políticos y electorales, así como mensajes para prevenir, denunciar y erradicar la VPcMRG, ejercida particularmente contra mujeres indígenas. Asimismo, para su operación, participaron la UTIGyND y la DECEyEC, y en la impartición de las temáticas la UTCE, la CNCS y el IEEPCO.

Posteriormente, con el propósito de potencializar los alcances y resultados del proyecto, se consideró necesaria la colaboración estratégica de un aliado con experiencia en el fortalecimiento de la participación política de las mujeres, desde un enfoque intercultural. Por consiguiente, el 7 mayo de 2021, se firmó un convenio de colaboración entre el INE y la OSC “La Sandía Digital, Laboratorio de Cultura Audiovisual, A.C.” Asimismo, el 26 de agosto de 2021 se realizó un evento público para la presentación y difusión de los materiales del proyecto, se transmitió en las redes sociales oficiales del INE: “FB-INE México” y “YouTube-INETV”.

Los productos y materiales generados en este proyecto se difunden en el micrositio <https://igualdad.ine.mx>, en la página electrónica <https://lasandiadigital.org.mx> y en la sección “Materiales” de la página <https://www.ine.mx/programa-nacional-de-impulso-a-la-participacion-politica-de-mujeres-a-traves-de-organizaciones-de-la-sociedad-civil-2021/>.

##### *Alcance cuantitativo y cualitativo*

La **“Jornada de Capacitación en Materia de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género para Radios Comunitarias, Indígenas e Indigenistas”** contó con la participación de 83



personas, 18 hombres (21.7%) y 65 mujeres (78.3%). De las 83 personas, 52 indicaron colaborar en una radio que autodefinieron como comunitaria (62.7%), 23 en una radio indígena (27.7%) y 8 en una radio indigenista (9.6%).

El proyecto representa una de las principales acciones de la ENCCÍVICA para involucrarse con grupos históricamente vulnerables como las mujeres indígenas desde una perspectiva de interseccionalidad. El reto consiste en concretar resultados tangibles de las capacitaciones en el ámbito de la incidencia y replicar la metodología con un mayor número de aliados interesados.

*Componentes y periodo de implementación*

Los tres componentes del proyecto se han cumplido conforme lo que se muestra en el Cuadro 4 .

**Cuadro 4:** Componentes y periodo de implementación del proyecto de promoción de derechos políticos y electorales de las mujeres indígenas

Proyecto	Promoción de Derechos Políticos y Electorales de las Mujeres Indígenas y Afromexicanas, así como la Identificación y Erradicación de la Violencia Política en Razón de Género, desde una Perspectiva Intercultural, a través de Radios Comunitarias, Indígenas e Indigenistas en México		
	1	2	3
Componente	Primer encuentro: Proyecto de difusión de los derechos políticos y electorales de las mujeres indígenas (marzo 2021)	Jornada de capacitación en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género para radios comunitarias, indígenas e indigenistas (mayo-julio 2021)	Evento público de presentación y difusión de los materiales del proyecto (mayo-octubre 2021)
Actividades	<ul style="list-style-type: none"> <li>✔ Sistematización de los resultados de un diagnóstico participativo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✔ Primera capacitación en línea para comunicadoras/es de radios indígenas y comunitarias.</li> <li>✔ Segunda capacitación en línea para comunicadoras/es de radios indígenas y comunitarias - mujeres indígenas y afromexicanas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✔ Producción de 2 programas radiofónicos.</li> <li>✔ 10 cápsulas en español sobre los derechos políticos y electorales de las mujeres indígenas y afromexicanas.</li> <li>✔ 15 cápsulas, en la que las mujeres compartieron sus testimonios.</li> </ul>

✔ Concluido

🔄 En proceso

🕒 Futuras actividades

**Ilustración 4:** Informe gráfico de la Promoción de Derechos Políticos y Electorales de las Mujeres Indígenas y Afromexicanas, así como la Identificación y Erradicación de la VPcMERG, desde una Perspectiva Intercultural, a través de Radios Comunitarias, Indígenas e Indigenistas en México



### Línea de Acción 3: Apropiación del derecho a saber

#### 5. Ciudadanía Digital y Global

##### OBJETIVO GENERAL

Impulsar iniciativas para combatir la desinformación y la infodemia haciendo uso de las TIC, con el propósito de promover la participación ciudadana informada y responsable, así como desalentar los discursos de odio y promover la igualdad y la inclusión.

##### Actividades de implementación

Desde su inicio el proyecto **“Ciudadanía Digital y Global”** consistió en una iniciativa desarrollada de manera colaborativa entre el INE y Facebook, que incorpora temas relacionados con los entornos digitales, entre ellos, las redes sociales como un factor que genera la posibilidad de un diálogo democrático.

En ese sentido, el uso de las redes sociales no sólo brinda la posibilidad de compartir y recibir información, sino que involucra lo que se denomina ciudadanía digital, la conciencia que las personas son responsables de lo que publican y de verificar las fuentes de la información que difunden.

En esta edición para la implementación del proyecto se contó con la participación de diversos aliados estratégicos entre ellos la Autoridad Educativa de la Ciudad de México, el IMJUVE, así como las redes sociales institucionales del INE México como *Facebook*, *Instagram* y *Programatic* a través de las cuales se realizó la difusión y el acceso al curso “Soy Digital”. La implementación del curso se realizó en formato virtual. Esto, en atención a las disposiciones sanitarias derivadas de la pandemia provocada por el virus SARS Cov2 (COVID-19).

Para el caso de la Alfabetización Mediática e Informativa este año se llevó a cabo el lanzamiento de la Red AMI México, en la cual participaron las siguientes instituciones: UNESCO, IMER, MENTORALIA, Social TIC, TOMATO VALLEY, UANL, la UV y el INE. El evento de presentación fue celebrado el 30 de agosto, mismo que contó con la presencia del Dr. Lorenzo Córdova Vianello, Consejero Presidente del INE.

Además, en el marco de las actividades de la Red AMI México, el INE diseñó y puso a consideración de las y los integrantes de la Red las **“Reglas de Funcionamiento y Lineamientos de Operación de la Red AMI México”**, documento normativo que regulará las funciones y atribuciones de los miembros fundadores, así como de las y los miembros que se incorporen con posterioridad. Además, de manera conjunta con otras organizaciones que pertenecen a la Red AMI México, el INE llevó a cabo la iniciativa denominada Hackathon AMI evento en el cual se invitó a público en general a participar, para reunirse de forma ininterrumpida en un lapso de 24 a 72 horas (durante un fin de semana) para desarrollar y potencializar proyectos donde se les dan soluciones a problemáticas con impacto social mediante las TIC.

En este sentido, el INE colaboró también en la difusión de este proyecto, lo que generó un impacto de mayor alcance, esto, de acuerdo con las métricas obtenidas de las visualizaciones.

### *Alcance cuantitativo y cualitativo*

Con respecto a la actividad del proyecto de Ciudadanía Digital y Global, en total se registró una participación de 506 personas, a través de los aliados estratégicos como se muestra en el Cuadro 5. Lo anterior representa una participación incremental respecto a ediciones anteriores.

A través de este alcance se logró una incidencia relevante sobre la concientización del público en general sobre los alcances del uso de las redes sociales, los riesgos de la “infodemia” y la desinformación, y se promovió un espacio de reflexión conjunta sobre el reto que pueden representar las TIC para el fortalecimiento de la democracia. Lo anterior resulta de particular importancia en el contexto internacional identificado por el Plan de Implementación 2021, en el que la polarización, discursos de odio y divulgación de noticias falsas por medio de redes sociales

representa uno de los principales retos a las democracias modernas. Ahora bien, uno de los aprendizajes consiste en que se debe buscar que este proyecto cubra una mayor extensión territorial y, como en otras actividades, la transición a esquemas que permitan, de ser posible, el desarrollo de actividades presenciales favorables para la deliberación.

**Cuadro 5:** *Número de participantes de Ciudadanía Digital y Global por aliado durante 2021*

Aliado estratégico	Participantes
Facebook (Formulario)	464
Red Cívica	12
Autoridad Educativa de la CDMX	30
<b>Total</b>	<b>506</b>

Para el evento de Hackathon la difusión llegó a 115,838 personas y 1,046 hicieron comentarios, reacciones y compartieron la información a través de las redes sociales de *Facebook* y *Twitter* como se muestra en el siguiente cuadro:

**Cuadro 6:** *Difusión del evento de Hackatón de Ciudadanía Digital y Global*

Red Social	Vistas	Interacciones
Facebook	59,026	302
Twitter	56,812	744
<b>Total</b>	<b>115,838</b>	<b>1,046</b>

### *Componentes y periodo de implementación*

Cada uno de los componentes se desarrollaron de manera virtual, logrando su implementación en los tiempos señalados.

**Cuadro 7:** *Componentes y periodo de implementación de Ciudadanía Digital y Global*

Proyecto	Ciudadanía Digital y Global	
	1	2
<b>Componente</b>	Réplica del curso sobre ciudadanía Digital (marzo-diciembre 2021)	Alfabetización Mediática e Informativa (enero-diciembre 2021)

Proyecto	Ciudadanía Digital y Global	
	1	2
Actividades	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Actualización del curso</li> <li>✓ Guía operación</li> <li>✓ Validación de documentos</li> <li>✓ Réplica del curso</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Lanzamiento de la Red AMI México</li> <li>✓ Hackatón AMI</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Concluido</li> <li>🔄 En proceso</li> <li>🕒 Futuras actividades</li> </ul>	

Ilustración 5: Informe gráfico de Ciudadanía Digital y Global



## Eje Estratégico: Diálogo

### Línea de Acción 4: Creación de espacios para el diálogo democrático

#### 6. México Debate

##### OBJETIVO GENERAL

Fomentar la cultura de diálogo entre la juventud mediante la generación de espacios de deliberación.

### *Actividades de implementación*

El INE presentó por vez primera en 2019 el proyecto piloto México Debate para difundir la cultura del diálogo en México, mediante la organización de torneos y la enseñanza del debate, particularmente bajo el modelo de Parlamento Británico. Esta iniciativa es promovida por el INE con la AMD. El fin fue transitar de un modelo de oratoria a otro donde la capacidad de argumentación y el trabajo en equipo fuera motivo de reconocimiento. En marzo de 2020, en el marco del proyecto México Debate, se llevó a cabo el Primer Torneo México Debate Interpolitécnico, único evento efectuado de forma presencial, pues derivado de la contingencia sanitaria causada por el virus SARS-COV-2, todas las actividades fueron migradas a formato digital, teniendo así por primera vez en México un torneo nacional 100% virtual.

Dicha situación sanitaria prevaleció durante el siguiente año, permeando en las actividades planeadas para la tercera edición. Para el 2021, y previo a los torneos nacionales se implementó el pilotaje de un programa nacional de capacitación, con el propósito fundamental de incentivar entre las juventudes y el público en general, la cultura del debate, así como brindar herramientas de análisis crítico y expresión oral a través de un curso virtual donde se conoció de la importancia del intercambio de argumentos sobre un tema, así como las modalidades con reconocimiento mundial que se aplican en los concursos de debate.

Asimismo, se efectuaron dos torneos nacionales de debate virtual en dos categorías: menor, debatientes entre 12 a 17 años; y mayor, debatientes entre 18 a 29 años. La categoría menor, tuvo actividades del 8 al 11 de julio; mientras que, para la categoría mayor, los debates se efectuaron del 22 al 25 de julio. Las transmisiones de dichos eventos se dieron a través de las redes sociales oficiales del INE.

### *Alcance cuantitativo y cualitativo*

Al igual que en ediciones pasadas, se aplicó una política en materia de paridad de género para la inscripción y posterior participación de los equipos. En la categoría mayor (18 a 29 años), se tuvo una participación total de 135 mujeres, 134 hombres y 5 personas no binarias, contando así con la participación de 137 equipos (de dos integrantes cada uno que sumaron en total 274 participantes), teniendo una representación femenina del 49.3%, en tanto que la masculina representó el 48.9%, mientras que la participación no binaria representó el 1.8%.

En la categoría menor (12 a 17 años) se tuvo un registro global de 200 jóvenes el registro de participantes fue de 103 mujeres, 95 hombres y 2 personas no binarias, teniendo así una representación femenina del 51.5% frente al 47.5% de hombres y el 1% de personas no binarias, para contar con la participación de 46 equipos conformados por un mínimo de 3 integrantes y un máximo de 5. Esto representó una participación más grande que la de ediciones anteriores. En relación con la representatividad por entidad federativa, hubo equipos de 22 estados en la categoría menor, y 28 entidades en la categoría mayor. De lo anterior se desprende la amplia cobertura geográfica de este proyecto, lo cual ha enriquecido su desarrollo.






Por otro lado, se implementó el pilotaje de un Programa de Capacitación Nacional contando con la participación de 227 personas adicionales, de las cuales 106 fueron mujeres y 121 hombres, lo cual significa la representación del 46.7% y 53.3%, respectivamente. El pilotaje se desarrolló en los meses de mayo y junio. Sumando la atención en las categorías mayor (274) y menor (200), así como en el Programa de Capacitación Nacional (227) el proyecto tiene un alcance global de 701 personas.




En el plano cualitativo, se estima que México Debate aporta herramientas de formación para la participación ciudadana a partir de valores democráticos y técnicas de debate a partir de la argumentación. Lo anterior ayuda a que las personas se interesen desde temprana edad en la reflexión y discusión de asuntos públicos. Asimismo, como reto del proyecto se identifica que el desarrollo por medio de medios virtuales puede limitar el interés de la participación, por lo que habrán de diseñarse métodos que mantengan atractiva la convocatoria e incluso contemplar modalidades híbridas si la trayectoria de la pandemia así lo permite.

### Componentes y periodo de implementación

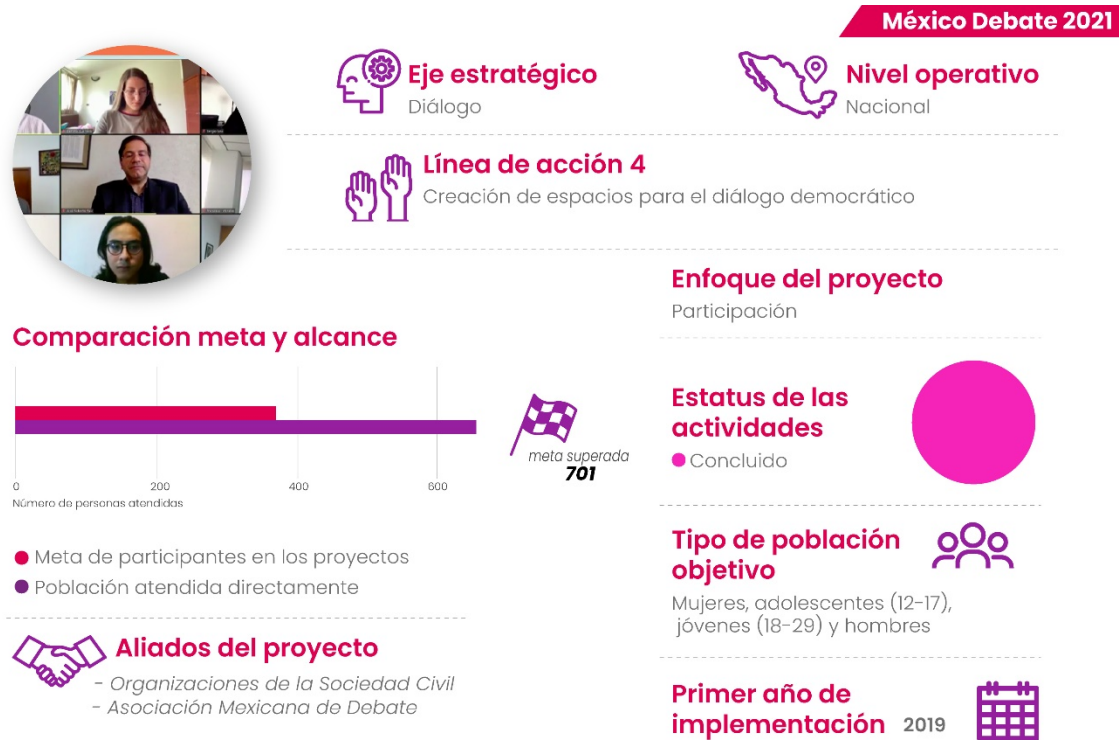
Los dos componentes originalmente planteados fueron: 1) torneos estatales y 2) torneo nacional. Derivado de la contingencia sanitaria, se decidió llevar a cabo dos torneos en línea en dos categorías etarias, por lo que los dos componentes originales se fusionaron. Además, se implementó el primer programa nacional de capacitación, logrando así tener dos componentes dentro del proyecto (Cuadro 8).

**Cuadro 8:** Componentes y periodo de implementación de México Debate en 2021

Proyecto	México Debate	
	1	2
Componente	Programa de Capacitación Nacional (mayo -junio 2021)	Torneos nacionales en línea (julio 2021)
Actividades	<ul style="list-style-type: none"> <li> Talleres de capacitación.</li> <li> Prácticas de debate.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li> Talleres académicos y de capacitación logística.</li> <li> Torneo nacional virtual categoría menor, 12 a 17 años.</li> <li> Torneo nacional virtual categoría mayor, 18 a 29 años.</li> </ul>

 Concluido     
  En proceso     
  Futuras actividades

**Ilustración 6: Informe gráfico de México Debate**



## Línea de acción 5: Creación y vinculación de redes para el ejercicio democrático

### 7. Foros globales sobre democracia, ciudadanía y retos

#### Actividades de implementación

El proyecto original contemplaba la creación de espacios de diálogo y deliberación para analizar entre otros temas, los niveles de participación ciudadana en procesos electorales, así como la aparición de nuevos conceptos en el análisis de la democracia y la ciudadanía digital a través de la realización de dos foros con la participación de líderes internacionales y organismos multilaterales globales en el ámbito social, político, ecológico y de investigación<sup>8</sup>. Sin embargo, las condiciones y restricciones persistentes provocadas por la enfermedad de la COVID-19, se realizó la fusión de ambos foros en un foro internacional híbrido, dando como resultado el **“Foro de la Juventud por el Futuro de la Ciudadanía. Repensando la Política”**. Un elemento destacado, es que a medida que Virtual Educa, aliado en el proyecto, avanzó en la organización y socialización con distintas organizaciones, instituciones y gobiernos con objeto de sumar instituciones a esta iniciativa, se conformó una **“Alianza por el Futuro de la Ciudadanía”**. La Alianza tiene la visión de materializar un

<sup>8</sup> “Foro Global” y la iniciativa “El Futuro de la Ciudadanía”.



trabajo conjunto con el INE para desarrollar varias actividades para 2022, principalmente en una **“Cumbre Global sobre Ciudadanía y Educación”**, actividad contemplada en el Plan de Implementación de la ENCCÍVICA 2022.<sup>9</sup>

El Foro de la Juventud partió de la preocupación global por construir el diálogo democrático y el diseño de una nueva ciudadanía y se erigió como un espacio de reflexión con personas jóvenes, principalmente adscritas a los partidos políticos. Los propósitos principales del Foro fueron: 1) explorar la opinión de las y los jóvenes sobre el Futuro de la Ciudadanía; 2) destacar la importancia de las juventudes en los partidos políticos; 3) generar reflexiones de la Juventud sobre Futuro de la Ciudadanía; y 4) realizar un preanuncio de la Alianza Global por el Futuro de la Ciudadanía.

El Foro se desarrolló en el marco de la FILG 2021 y se articuló como una colaboración con la UdeG a través de la rectoría del CUCEA. El Foro, como se mencionó antes, dio origen a la Alianza Regional por el Futuro de Ciudadanía con el apoyo de organismos como la UNESCO, la OCDE, el Banco Mundial y la Universidad de Harvard, la cual será anunciada formalmente en 2022 conforme lo acordado con estas organizaciones. El evento se realizó en dos sedes durante tres días: 29 de noviembre, inauguración en el Centro de convenciones de la FILG; 30 de noviembre y 1 de diciembre en el CUCEA-UdG. Mediante un esquema híbrido, con el fin de facilitar la participación virtual de personas de distintas latitudes de México y de la región latinoamericana principalmente. Se brindó la posibilidad de seguir el evento a través de las redes sociales de Virtual Educa, de la FILG y de la UdG.

Para estas actividades se presentaron ponencias, paneles de discusión y reflexiones de analistas y personas expertas de alto nivel con trayectorias importantes en temas de impacto social, político, de innovación, entre otros, como: Isha Sharma, joven lideresa de la iniciativa *Youth-Youth (Y2Y)* del Banco Mundial, quien presentó virtualmente desde Dubai el tema **“Recuperación Resiliente para las personas y el planeta”**; Rosa Wolpert, de la RED AMI-UNESCO México con el tema **“La amenaza de la desinformación y sus efectos”**; Fernando Reimers, líder del programa de Ciudadanía Global de la Universidad de Harvard; o el panel de discusión **“Juventud, Democracia y Ciudadanía”** con la participación de los ex ministros de educación de Panamá y Chile (Miguel Ángel Cañizalez y Martín Zilic), además de la participación de Jorge Tortós, joven costarricense asesor en políticas públicas sostenibles e inclusivas en su país.

Uno de los ejes principales del Foro fue la participación de mujeres y hombres jóvenes representantes de los partidos políticos que asistieron a las mesas de diálogo y trabajo. Por ello, se programó en el segundo día de actividades una sala especial para facilitar la interacción y diálogo entre participantes remotos y presentes, en el que se propusieron tres elementos de reflexión para generar las intervenciones: 1) Democracia y ciudadanía hoy; 2) Futuro de la ciudadanía: Resiliencia participativa; y 3) Liderazgo de la juventud y partidos políticos. Como resultado de este ejercicio se

<sup>9</sup> Disponible para consulta en el siguiente vínculo:  
<https://repositoriodocumental.ine.mx/xmlui/handle/123456789/126363>

acordó presentar en la sesión plenaria del último día, las reflexiones iniciales construidas con visión colaborativa por las y los participantes de los partidos políticos. En el ejercicio de mesas de trabajo participaron representantes de los partidos políticos de PAN, PRI, PRD, PVEM, Morena y el partido local en Jalisco “Futuro”.

### *Alcance cuantitativo y cualitativo*

Al momento se reportan 1,237 reproducciones de los videos (mesas/paneles/presentaciones) post publicación en la plataforma *YouTube* y en el sitio del Foro de la Juventud, donde se pueden revisar las actividades de algunas de las presentaciones o paneles de análisis.<sup>10</sup> Asimismo, se contabilizaron 429 personas que se registraron mediante formulario y que siguieron de manera virtual en vivo y de forma presencial las actividades, varias de ellas desde distintos países en América Latina. De esta manera, en general se registra una audiencia total de 1,666 personas que participaron o accedieron a las actividades del *Foro de la juventud por el futuro de la ciudadanía*.

En tanto, en las mesas de trabajo con representantes de los partidos políticos, de forma virtual se conectaron seis personas designadas para estas mesas y asistieron de forma presencial diez personas más. En términos de audiencia en las actividades del Foro se registraron 54 personas de los partidos políticos que siguieron los dos días de actividades ordinarias contabilizando un registro casi paritario (45% de mujeres y 55% de hombres), así como un promedio de edad de 25 años. Vale la pena mencionar que el registro de estas personas ya está contemplado dentro de quienes tomaron parte en el *Foro de la juventud por el futuro de la ciudadanía*.



El valor público más tangible con este ejercicio es la efectiva participación mostrada por las y los jóvenes, principalmente de los partidos políticos, lo que demostró la necesidad de cerrar la brecha en la participación política de este sector. El reto principal de un proyecto como este consiste en articular espacios permanentes que permitan lo anterior, así como contribuir de manera verificable en aumentar la participación de la juventud en la formulación de políticas públicas en todos los niveles.

### *Componentes y periodo de implementación*

Conforme lo descrito sobre las actividades de implementación, de los dos foros planeados originalmente se optó por combinar estos a fin de lidiar de mejor manera con las restricciones de la pandemia. Para ello se desarrolló un único foro concretado en noviembre y diciembre.

<sup>10</sup> Las presentaciones y actividades del Foro se encuentran disponibles en: <https://virtualeduca.org/forodelajuventud2021/> y en <https://www.youtube.com/playlist?list=PLRYfowraGDCV4b5v1o1XOJDclzvTax4U>.

**Cuadro 9: Componentes y periodo de implementación de los Foros Globales sobre Democracia y Ciudadanía**

Proyecto	Foros Globales sobre democracia, ciudadanía y retos		
	1	2	3
Componente	Foro Global Democracia, Política y Ciudadanía en el siglo XXI. Repensando la Política hacia el 2030 (Julio 2021)	Iniciativa “El Futuro de la Ciudadanía” (Julio 2021)	Foro de la Juventud por el Futuro de la Ciudadanía. Repensando la Política (noviembre-diciembre de 2021)
Actividades	 Fusión de Foros	 Fusión de Foros	 Organización  Desarrollo  <i>Cumbre Global sobre Ciudadanía y Educación 2022</i>

 Concluido     
  En proceso     
  Futuras actividades

**Ilustración 7: Informe gráfico de Foros globales sobre democracia, ciudadanía y retos**



## Línea de Acción 6: Promoción de la cultura cívica en los entornos escolares

### 8. Formación y participación ciudadana de niñas, niños y adolescentes

#### OBJETIVO GENERAL

Desarrollar acciones educativas y ejercicios de participación para contribuir a la formación ciudadana de niñas, niños y adolescentes.

#### *Actividades de implementación*

Con este proyecto se implementaron acciones para la promoción de la cultura cívica y las prácticas democráticas entre niñas, niños y adolescentes mediante actividades formativas, de auto aprendizaje y lúdicas que contribuyeron al futuro ejercicio de una ciudadanía activa y la participación en la vida pública. El “**Centro de Participación ciudadana (Kidzania)**”, que responde al objetivo de crear consciencia en los niños y las niñas del valor de la democracia y el ejercicio del voto, no se instaló en el año 2021 con la finalidad de contribuir a preservar las medidas sanitarias y la integridad física del público usuario por la propagación del virus SARS-COV2 (COVID-19).

La actividad de “**Juegos interactivos sobre valores democráticos**”, con el tema “**Valores y derechos de la infancia**”, consiste en una plataforma web en donde se alojaron versiones digitales de seis juegos: 1) Memorama; 2) Crucigrama; 3) Lotería; 4) Ruta Democrática; 5) Gato Cívico, y 6) Toboganes y Mecates. Los juegos interactivos se publicaron en la página web a partir del 1° de octubre pudiendo ingresar a través de cualquier dispositivo electrónico con acceso a internet, como computadoras, tabletas y teléfonos inteligentes.

En su versión 2021, en sinergia con la Consulta Infantil y Juvenil, dichos juegos mostraron mensajes relacionados con los derechos de la infancia y valores fundamentales para el respeto de los derechos de niñas y niños en una sociedad democrática. La promoción y difusión de esta actividad estuvo a cargo de los órganos desconcentrados del Instituto, JLE y JDE; quienes se encargaron de promover la dirección electrónica de la página web con sus aliados estratégicos, particularmente en escuelas de educación primaria.

“**Talentum Mujeres Civitas 2021**”, en tanto, es un programa extracurricular que busca preparar e impulsar a las estudiantes para que se empoderen, a través del reconocimiento y práctica de sus talentos, así como la ampliación de sus expectativas de vida (personales, académicas y profesionales). Asimismo, se dirige a la apropiación del espacio público, a través de la identificación de problemas públicos y de la puesta en marcha de propuestas de solución para incidir directamente en el bienestar de su comunidad. De ser un programa presencial, se adaptó a un formato virtual que atiende mujeres entre 15 y 17 años de todas las Entidades Federativas del país con el apoyo de los órganos desconcentrados del INE, en la promoción de esta actividad y en su seguimiento.

Conforme a lo establecido en el convenio de colaboración celebrado con el PIPE del CIDE, previa difusión de la convocatoria y la selección de las mujeres participantes, la actividad de *Talentum* se

realizó del 19 de agosto al 12 de noviembre, a través de sesiones plenarias y de tutorías realizadas mediante la plataforma *Zoom*, con las que se buscó el desarrollo de nuevas habilidades y permitir a las participantes detectar en qué son talentosas. Se expusieron conferencias con expertas en temas actuales de género, política, narrativa, entre otros; a tutorías con jóvenes universitarias quienes dieron asesoría y seguimiento a las jóvenes; y en el desarrollo del Reto Talentum, enfocado a trabajar en equipo e identificar un problema en su comunidad y poner en marcha alguna solución viable.

Por su parte, el **“Faro Democrático”** es una herramienta para promover la cultura cívica de estudiantes de educación secundaria y profesorado, a través de la publicación de contenidos en una plataforma digital el cual surge de la colaboración entre el INE y el IJ de la UNAM. Los contenidos que alberga la plataforma están relacionados con los temas que componen la asignatura de Formación Cívica y Ética, distribuidos en tres módulos: 1) Democracia, 2) Ciudadanía y participación, y 3) Cohesión social. En el mes de mayo de 2021, con el apoyo de la UTSI se concretó la migración de la plataforma del sitio del IJ de la UNAM al micrositio del INE, en el siguiente enlace electrónico <https://www.ine.mx/faro-democratico/>.

#### *Alcance cuantitativo y cualitativo*

La actividad de Juegos Interactivos sobre Valores Democráticos registró un total de 792,720 visitas del 1 de octubre al 31 de diciembre, de las cuales 50,830 se hicieron a la versión 2020 de los juegos interactivos y 741,890 a la versión 2021, lo que equivale a un promedio de 8,616.5 visitas diarias.

Cabe precisar que personas de 31 países en el mundo visitaron los juegos interactivos. Las visitas se hicieron desde dispositivos móviles (69%), equipos de escritorio (28%) y tabletas electrónicas (3%). El juego con más aceptación fue el de Memorama, pues tuvo el 28.12% de las 792,720 visitas; el 63.57% de las 155,197 tarjetas de felicitación impresas; y 5 minutos de conexión por visita, en promedio. El segundo juego con mayor aceptación en cuanto a tarjetas de felicitación generadas fue el Gato Cívico, con 27.75% de total de tarjetas impresas. En cuanto a tiempo de conexión la mejor respuesta fue la del juego de Crucigrama, con 4.32 minutos en promedio; y, en cuanto a visitas fue el juego de Lotería, con 24% del total de vistas.

La actividad de **“Talentum Mujeres Civitas”** tuvo un total de 1,183 solicitudes de estudiantes interesadas en participar. La edad promedio de las postulantes fue de 16.4 años. La convocatoria tuvo respuesta de estudiantes provenientes de los 32 Entidades Federativas. Sin embargo, poco más de la mitad de las postulaciones (52.9%) se concentraron en tres estados: Estado de México con 272 postulaciones (23.0%), Ciudad de México con 197 postulaciones (16,7%) y Oaxaca con 156 (13.2%). Igualmente, se recibieron más de 300 solicitudes para capacitarse como tutores(as).

Luego del proceso de selección, realizado por el CIDE, fueron seleccionadas 443 mujeres para participar en el programa (considerando la presencia de mujeres de las 32 Entidades Federativas), y de 43 tutoras/es (34 mujeres y 9 hombres, igualmente de las 32 Entidades) para acompañarlas en

su proceso formativo. Se realizaron 12 sesiones de tutorías para cada uno de los 49 equipos que se formaron.

En las sesiones plenarios se presentaron un total de 23 conferencias sobre temas como: género, expresión, apuntes e investigaciones, matemáticas, habilidades socioemocionales y uso de tecnología. Todas recibieron por parte de las participantes una calificación aprobatoria, siendo mejor valoradas las que se referían a temas de desigualdad y violencia de género.. Además, se realizó una feria vocacional en la que 25 mujeres, profesionistas y profesionales de distintas áreas (salud, económico-administrativas, ciencias sociales, ingenierías, educación y artes), compartieron su experiencia de vida y respondieron dudas de las alumnas participantes. Finalmente, se entregaron reconocimientos de participación a las 335 mujeres que concluyeron el programa en su totalidad, lo que supera en 4.7% lo establecido en el convenio de colaboración, que era de 320 participantes.

En cuanto al **“Faro Democrático”**, de enero a diciembre de 2021, se registraron en la plataforma 1’276,767 visitas. El número de usuarias y usuarios<sup>11</sup> totales en este periodo fue de 579,933. El promedio de páginas visitadas por sesión fue de 1.75.

En suma, las tres actividades contempladas en este proyecto (Juegos Interactivos sobre valores democráticos, **“Talentum Mujeres Civitas 2021”** y Faro Democrático) tuvieron un alcance total de 1,372, 988 personas.<sup>12</sup>

En términos de alcance cualitativo, desde una perspectiva lúdica, con los Juegos interactivos; de una formativa, con el Programa Talentum Mujeres Civitas 2021; y otra de difusión, con el programa Faro Democrático, se logró fortalecer y diversificar el conocimiento y difusión de los valores de la democracia. Tal objetivo se cuidó hacerlo mediante recursos de sentido y significado pedagógico que contribuyan a la formación y reflexión de las y los participantes a partir de aspectos vivenciales. El valor público generado por este proyecto es la difusión, discusión y reflexión sobre conceptos que son fundamentales de la vida democrática. Esto es, la consolidación de la democracia pasa necesariamente por la práctica cotidiana de los principios que la constituyen y le dan sentido. Por ello, las actividades desarrolladas en este proyecto resultan de un alto valor para la sociedad mexicana, lo cual se refleja en la amplia participación recibida.

Derivado de la pandemia, el aprendizaje fundamental ha estado relacionado con el uso de las herramientas tecnológicas para la contribuir en la formación y participación ciudadana de niñas, niños y adolescentes. En tanto que se trata de recursos utilizados ampliamente por este sector de la población, y en un esfuerzo de inclusión, se puede considerar la posibilidad de traducir los

<sup>11</sup> Las visitas se refieren al número de páginas visitadas por las personas que ingresaron a la plataforma y las personas usuarias son quienes iniciaron al menos una sesión.

<sup>12</sup> De ese total, 792,720 corresponden a las visitas a los Juegos interactivos sobre valores democráticos, 335 mujeres que concluyeron el programa formativo de **Talentum Mujeres Civitas 2021** y 579,933 personas usuarias a la plataforma del Faro Democrático.

contenidos digitales a algunas lenguas indígenas. Sin embargo, no debemos dejar de considerar que aún existen amplios sectores de la población que son excluidos del acceso a estas nuevas tecnologías, por lo que será necesario incorporar para ellos opciones formativas adecuadas a sus necesidades. Un reto mayúsculo es atender de forma específica a poblaciones vulnerables que se visibilizaron en el contexto de la pandemia, a fin de favorecer las condiciones que les permitan el ejercicio de sus derechos, específicamente, su derecho a la formación y participación como futuros ciudadanos/as. Es el caso del programa *Talentum Mujeres Civitas*, que pudiera en futuras ediciones atender de forma específica necesidades de mujeres adolescentes indígenas.

Se identifica como reto principal un entorno negativo que se ha construido en relación con las actividades que se desarrollan desde el INE, lo cual puede llegar a afectar los proyectos a implementar. Para evitarlo, se debe fortalecer el trabajo con aliados estratégicos, tanto a nivel federal como local, así como con organismos internacionales, establecer procesos colaborativos y documentar y compartir experiencias exitosas en la implementación de proyectos.

### Componentes y periodo de implementación

El avance de los cuatro componentes, tres de los cuales fueron implementados satisfactoriamente durante 2021, se muestra a continuación en el Cuadro 10.

**Cuadro 10:** Componentes y periodo de implementación de formación y participación ciudadana de niñas, niños y adolescentes

Proyecto	Formación y participación de niñas, niños y adolescentes			
	1	2	3	4
Componentes	Juegos interactivos sobre valores democráticos. (agosto a noviembre de 2021)	Programa Talentum Mujeres Civitas 2021. (junio a noviembre de 2021)	Centro de participación ciudadana (Kidzania) CANCELADO	Divulgación del " <b>Faro Democrático</b> " (enero a diciembre de 2021)
Actividades	<ul style="list-style-type: none"> <li>✔ Diseño y desarrollo de una Página web con seis juegos interactivos</li> <li>✔ Difusión de la página WEB por parte de los órganos desconcentrados</li> <li>✔ Seguimiento a la difusión de la página WEB por parte de los órganos desconcentrados</li> <li>✔ Elaboración de reportes de uso y difusión de la página web</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✔ Establecimiento de un convenio de colaboración con el Centro de Investigación y Docencia Económicas, A. C. (CIDE).</li> <li>✔ Dar seguimiento a la presentación de informes finales y documentos entregables señalados en el convenio.</li> <li>✔ Dar seguimiento a la impartición del programa en las 32 entidades</li> </ul>	<p>Instalar un Módulo de Participación Ciudadana (Actividad cancelada).</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✔ Migración de la plataforma del sitio del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM al micrositio del INE</li> <li>✔ Acciones de difusión en medios digitales.</li> </ul>

✔ Concluido



**Ilustración 8:** Informe gráfico de formación y participación ciudadana de niños, niñas y adolescentes 2021



## Eje Estratégico: Exigencia

### Línea de Acción 7: Exigencia de cumplimiento de la palabra pública empeñada

#### 9. Escuela de la Buena Política

##### OBJETIVO GENERAL

Facilitar un espacio permanente de interlocución entre líderes de partidos políticos, legisladores/as, autoridades electorales y comunidad académica para la reflexión sobre la rendición de cuentas, democracia constitucional, la participación ciudadana y las rutas para su fortalecimiento.

##### Actividades de implementación

El proyecto de la Escuela de la Buena Política cuenta con dos componentes principales. En primer lugar, la celebración de un seminario con integrantes de los partidos políticos al que se convoca a sus dirigencias, consejeros y consejeras electorales, representaciones de los partidos políticos ante el Consejo General del INE, consejeros y consejeras del Poder Legislativo, líderes de los grupos parlamentarios en ambas cámaras y directores/as o coordinadores/as de las escuelas de formación.

El Seminario Regional con Partidos Políticos fue organizado en coordinación con la Fundación Virtual Educa y con la colaboración del Parlamento Latinoamericano y Caribeño. El propósito de los seminarios es facilitar espacios de interlocución entre autoridades electorales y los partidos políticos a fin de reflexionar y fortalecer la cultura cívica y la democracia en México. En ese sentido, el alcance y aceptación que ha tenido la EBP ha demostrado que posee las características para constituirse como un producto de exportación con alcances en la región latinoamericana, ello a partir de la experiencia en las ediciones de 2019 y 2020. El seminario se realizó el 15 de julio de 2021. En el evento participaron especialistas, así como, por parte de Virtual Educa, de su Director Ejecutivo Adelino Sousa y el Director de Innovación, Germán Escorcía, mientras que por parte del INE estuvieron presentes el Consejero Presidente, Dr. Lorenzo Córdova Vianello, la Consejera Electoral Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez y del Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Mtro. Roberto H. Cardiel.

El segundo componente consistió en la operación de una plataforma virtual que concentra diferentes tipos de información (materiales, estadísticas y publicaciones) disponibles para la audiencia de la Escuela de la Buena Política y público en general en México y la región continental. Como parte de las operaciones y acciones conjuntas entre el INE y Virtual Educa ha sido puesto a disposición un espacio digital que contribuye y diversifica las actividades del proyecto de la Escuela de la Buena Política. En una primera etapa de operación, se desarrolló la plataforma **“Acciones COVID: Respuestas de los gobiernos”**, misma que ha estado en operación desde entonces a través de concentrar y poner a disposición la consulta de información seleccionada mediante un proceso de verificación y enfocada en los efectos y en las acciones a corto y mediano plazo relacionadas con la pandemia.

En una segunda etapa la plataforma ha entrado en una fase de actualización para dar paso al “Campus Virtual”, el cual tiene la intención de concentrar diversas acciones, iniciativas e información sobre las actividades que desarrolla la Escuela de la Buena Política. De esta manera, el entorno web que estará en operación próximamente pondrá a disposición de la audiencia de la EBP distintos recursos con el objeto de contribuir con las acciones que el INE emprende para generar espacios de formación, interlocución e información con los partidos políticos y tomadores de decisiones en el desarrollo de actividades que fortalezcan las acciones y los valores democráticos. El contenido que alojará el “Campus Virtual” estará organizado y segmentado en categorías que guiarán la consulta de la información y recursos de acuerdo con los intereses de las y los visitantes bajo las temáticas y actividades de la EBP principalmente, además de los materiales especializados que aliados de Virtual Educa y el INE puedan aportar a la plataforma.

Adicionalmente, vale la pena señalar que la Escuela de la Buena Política fue vinculado con el **“Foro de la Juventud por el Futuro de la Ciudadanía. Repensando la política”**; toda vez que por el carácter, organización y naturaleza conceptual del Foro se contempló la pertinencia de generar

espacios de trabajo con integrantes de los partidos políticos, esencia de la Escuela de la Buena Política.<sup>13</sup>

### *Alcance cuantitativo y cualitativo*

En cuanto al seminario regional con partidos políticos, el ejercicio fue de acceso restringido a la audiencia invitada a participar en el diálogo y reflexión. Al evento se registraron 28 confirmaciones de asistencia de los 10 partidos políticos con registro nacional en el momento de su realización. Sin embargo, en la sesión se contó con la participación de 20 integrantes procedentes de ocho de los 10 partidos políticos con registro nacional.

En lo que respecta al tiempo de operación de la Plataforma virtual **“Acciones COVID: Respuestas de los gobiernos”**-se han registrado 6,037 visualizaciones de los contenidos disponibles en la plataforma, principalmente de personas usuarias de México, Argentina, Estados Unidos, Canadá y Colombia, aunque se tienen registros de 93 países distribuidos en los cinco continentes.

De ello se desprende que la Escuela de la Buena Política se ha afianzado en la generación de un espacio de reflexión y diálogo profundo, a través de los Seminarios, entre integrantes de los más altos cargos en los partidos políticos. El valor generado con esta actividad ha sido expresado por las y los asistentes en sus tres ediciones (2019, 2020 y 2021) coincidir en un espacio para concertar, dialogar y llegar a acuerdos respecto a temas relevantes en el ámbito público.

El reto de implementación tiene que ver con llevar a un siguiente nivel esa diversidad de opiniones hacia acciones y/o trabajos colaborativos con el objeto de apuntalar espacios más democráticos de beneficio público. Todo ello, representa un esfuerzo a realizar en el proyecto para estrechar la comunicación con los partidos políticos, así como de ofrecer las herramientas e incluso contenidos para generar agendas de discusión.




### *Componentes y periodo de implementación*

Como se mencionó anteriormente, el proyecto de la Escuela de la Buena Política cuenta con dos componentes principales. El primer componente fue concretado con el Seminario conjunto con Virtual Educa celebrado el 15 de julio de 2021. En tanto, la plataforma con información verificada sobre la COVID-19 ha estado disponible a lo largo del año, mientras que la actualización del Campus Virtual está en proceso a fin de concentrar en un repositorio la información y recursos del proyecto.

---

<sup>13</sup> Véase sección respectiva dentro del Eje estratégico “Diálogo”, línea de acción 5: Creación y vinculación de redes para el ejercicio democrático.

**Cuadro 11:** Componentes y periodo de implementación de la Escuela de Buena Política

Proyecto	Escuela de la Buena Política	
	1	2
Componente	Seminarios con Partidos Políticos (15 de julio de 2021)	Plataformas virtuales (octubre 2021)
Actividades	 Seminario Regional. "Coaliciones electorales para construir gobiernos-Experiencias regionales"	 Etapa I – Plataforma Acciones COVID-19  Actualización – Campus Virtual EBP

 Concluido     En proceso

**Ilustración 9:** Informe gráfico de la Escuela de la Buena Política



## Línea de Acción 8: Promoción de la incidencia de la ciudadanía en solución de los problemas públicos

### 10. #JuventudActúaMX 2.0

#### OBJETIVO GENERAL

Fomentar la igualdad entre mujeres y hombres en colaboración con organizaciones de la sociedad civil mediante la formación a las juventudes en temas de incidencia política.

#### *Actividades de implementación*

JuventudActúaMX es un proyecto que ha tenido cuatro ediciones, siendo en las primeras dos con la colaboración del PNUD en los años 2014 y 2015. Posteriormente, para la tercera edición que tuvo lugar en el periodo 2019-2020, el INE retomó el proyecto teniendo como aliado estratégico a Alternativas y Capacidades, A.C., organización de la sociedad civil con experiencia en temas de incidencia en políticas públicas. Es preciso mencionar que, debido a la situación de emergencia sanitaria causada por el virus SARS-COV-2 en 2020, el proyecto tuvo que ser adecuado para migrar de actividades presenciales a virtuales, lo que permeó en la planeación para la siguiente anualidad.

Es así, que para el año 2021, se efectuó la cuarta edición del proyecto #JuventudActúaMX 2.0, la primera edición efectuada en su totalidad de manera virtual. La vigencia de la convocatoria fue del 23 de abril al 14 de mayo, donde se invitó a las juventudes de 18 a 29 años a postular su proyecto de iniciativas en incidencia en políticas públicas.

Durante los meses de junio, julio y agosto, las 30 personas jóvenes fueron partícipes de un proceso formativo a través del cual recibieron talleres bajo tres módulos: 1) formación con enfoque en derechos humanos, 2) formación para habilidades de facilitación y 3) formación para la incidencia en políticas públicas. Posteriormente, en los meses de septiembre, octubre y noviembre se llevaron a cabo dos etapas. La primera de estas etapas consistió en el acompañamiento a las juventudes participantes para la elaboración e implementación de las iniciativas locales, en la cual tuvo lugar la asesoría técnica especializada para conformar una iniciativa local de incidencia en políticas públicas. La segunda etapa fue de formación a personas formadoras, donde las juventudes realizaron un proceso de réplica del proceso formativo recibido, así como dedicaron esfuerzos a sumar a más jóvenes para el diseño e implementación de su iniciativa.

En el mes de diciembre se realizó el foro: ***“Impulso joven, incidiendo en políticas públicas”***, con el propósito de brindar un espacio a las y los jóvenes que lograron elaborar su iniciativa, para presentarla y motivar a más juventudes a sumarse a su esfuerzo. Asimismo, comenzó la difusión de postales de las iniciativas a través de las redes sociales del INE, con el objetivo principal de dar a conocer al público en general el trabajo de las juventudes, y despertar el interés de personas que puedan aportar en la implementación de sus iniciativas.

### Alcance cuantitativo y cualitativo

Esta edición contó con la participación de 30 jóvenes, provenientes de 14 entidades federativas. Cabe mencionar que fueron 23 mujeres y siete hombres, con la importante característica que algunas juventudes se adscribieron a grupos históricamente excluidos como personas LGTBTTIQA+, personas indígenas, con discapacidad y sobrevivientes de violencia.

Las propuestas iniciales de los 30 proyectos de iniciativas abordaron las siguientes temáticas:

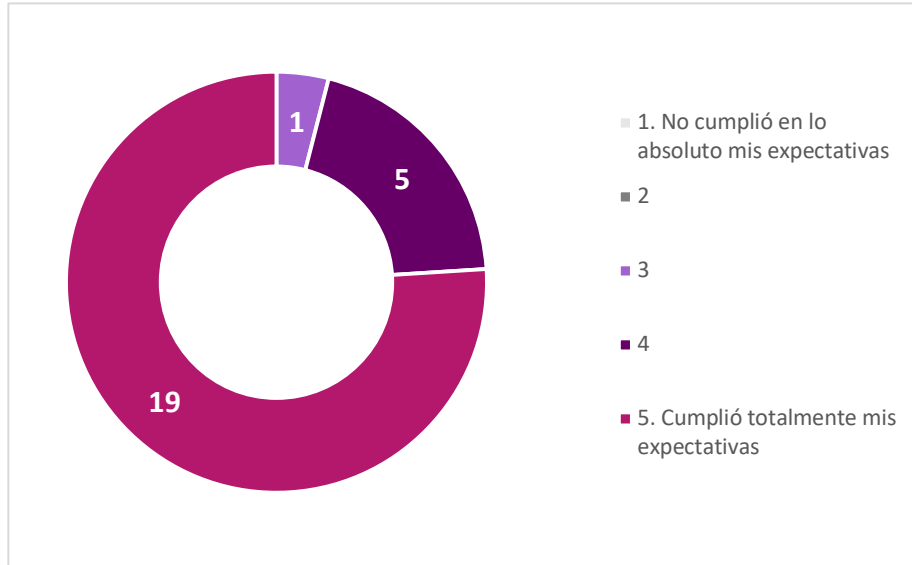
**Cuadro 12:** Temáticas de las iniciativas de los proyectos de #JuventudActúaMX2021

No.	Temática	Número de proyectos
1	Derechos de las personas LGTBTTIQA+,	3
2	Derechos de los niños, niñas adolescentes y jóvenes	1
3	Equidad de género	8
4	Ejercicio de los derechos de las mujeres	3
5	Interrupción legal del embarazo	1
6	Participación política de las mujeres	1
7	Prevención del embarazo no planeado en la adolescencia	1
8	Prevención del matrimonio infantil y las uniones tempranas	1
9	Prevención y erradicación de la violencia política contra las mujeres en razón de género	5
10	Prevención de la violencia contra las mujeres en razón de género	5
11	Prevención y atención de la violencia contra las mujeres en razón de género.	1
Total		30

Las y los jóvenes recibieron 69 horas de capacitación durante el proceso formativo y 61 horas de acompañamiento, lo que se materializó en la construcción de 13 iniciativas locales de incidencia en políticas públicas, las cuales cuentan con su respectivo plan de acción. Asimismo, para fines del proceso de réplica con más personas jóvenes, se alcanzaron a un total de 74 participantes, a pesar de obstáculos como los relacionados a la emergencia sanitaria derivada de la pandemia provocada por el virus SARS Cov 2 (COVID-19).

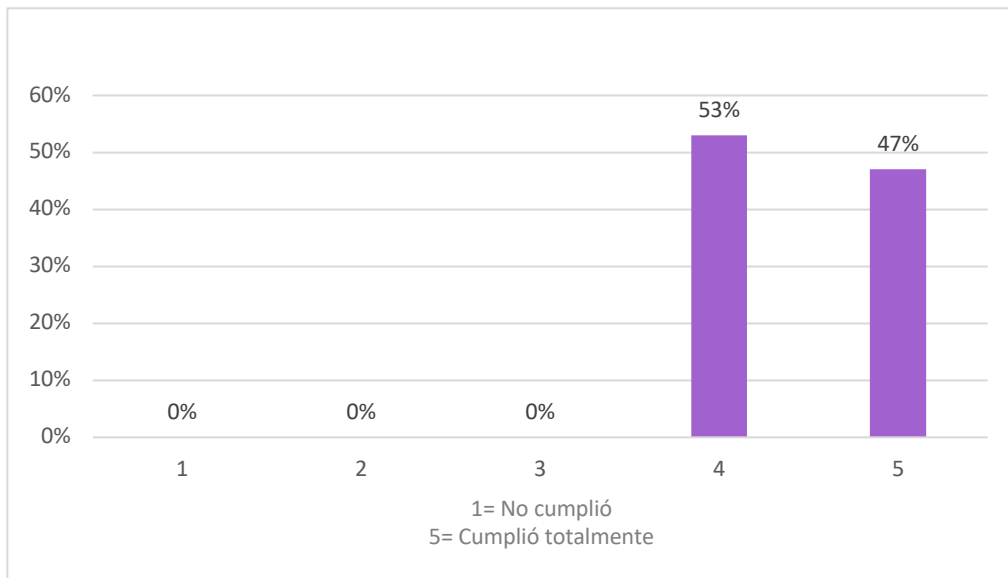
Durante las etapas de #JuventudActúaMX 2.0, se realizaron encuestas de salida a las personas participantes para que evaluaran el nivel de cumplimiento de sus expectativas. Con respecto a la etapa formativa, en escala del 1 al 5, representando 1 el valor “No cumplió en lo absoluto mis expectativas” y 5 el valor “Cumplió totalmente mis expectativas”, el 76% de las personas indicaron que cumplió totalmente sus expectativas, el 20% indicó que se cumplieron sus expectativas y sólo el 4% indicó que sus expectativas fueron cumplidas regularmente (véase Gráfico 1).

**Gráfico 1:** Datos de cumplimiento de las expectativas de participantes en el proceso de fortalecimiento en incidencia en políticas públicas



Adicionalmente, una vez concluido el proyecto se consultó a las y los participantes si el proyecto había cumplido sus expectativas (respuestas 4 y 5 del Gráfico 2), obteniendo como resultado que ninguna persona participante consideró que el proyecto no cumplió con sus expectativas.

**Gráfico 2:** Cumplimiento de las expectativas con el proyecto



El proyecto logró una participación incremental con respecto a ediciones anteriores. El proyecto de “JuventudActúaMX es de particular valía porque la participación de la ciudadanía, particularmente de las personas jóvenes alienta la capacitación en materia de derechos humanos, políticos, así como


en la detección y erradicación de la Violencia Política en contra de las Mujeres en Razón de Género. Adicionalmente, una aportación puntual es que la participación obtenida en los proyectos incide en la solución de problemas públicos y que son del interés social para nuestro país como los derechos humanos, particularmente los político-electorales de las mujeres, la detección y erradicación de la VPcMERG, la participación de las juventudes en espacios de libre expresión, la paridad de género, entre otros.


*Componentes y periodo de implementación*


La implementación de #JuventudActúaMX 2.0 se realizó totalmente en formato virtual de mayo a diciembre de 2021, lo que permitió el cumplimiento de los tres componentes planteados originalmente, a pesar de los obstáculos que las y los participantes tuvieron derivados de la emergencia sanitaria, las condiciones de desigualdad y la brecha digital (Cuadro 13).

**Cuadro 13:** Componentes y periodo de implementación de #JuventudActúaMX 2021

Proyecto	#JuventudActúaMX 2.0		
	1	2	3
Componente	Consolidación de materiales (abril-mayo 2021)	Capacitación a personas formadoras (junio-agosto 2021)	Implementación de proyectos (septiembre-noviembre 2021)
Actividades	<ul style="list-style-type: none"> <li>✔ Convocatoria, imagen gráfica y plataforma virtual de aprendizaje.</li> <li>✔ Programa de sesiones y guía para planificar acciones de incidencia</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✔ Proceso formativo a las juventudes participantes</li> <li>✔ Acompañamiento para la elaboración de iniciativas en incidencia en políticas públicas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✔ Planes de incidencia en políticas públicas</li> <li>✔ Réplica de conocimientos a más personas jóvenes</li> <li>✔ Foro “impulso joven, incidiendo en políticas públicas”</li> </ul>

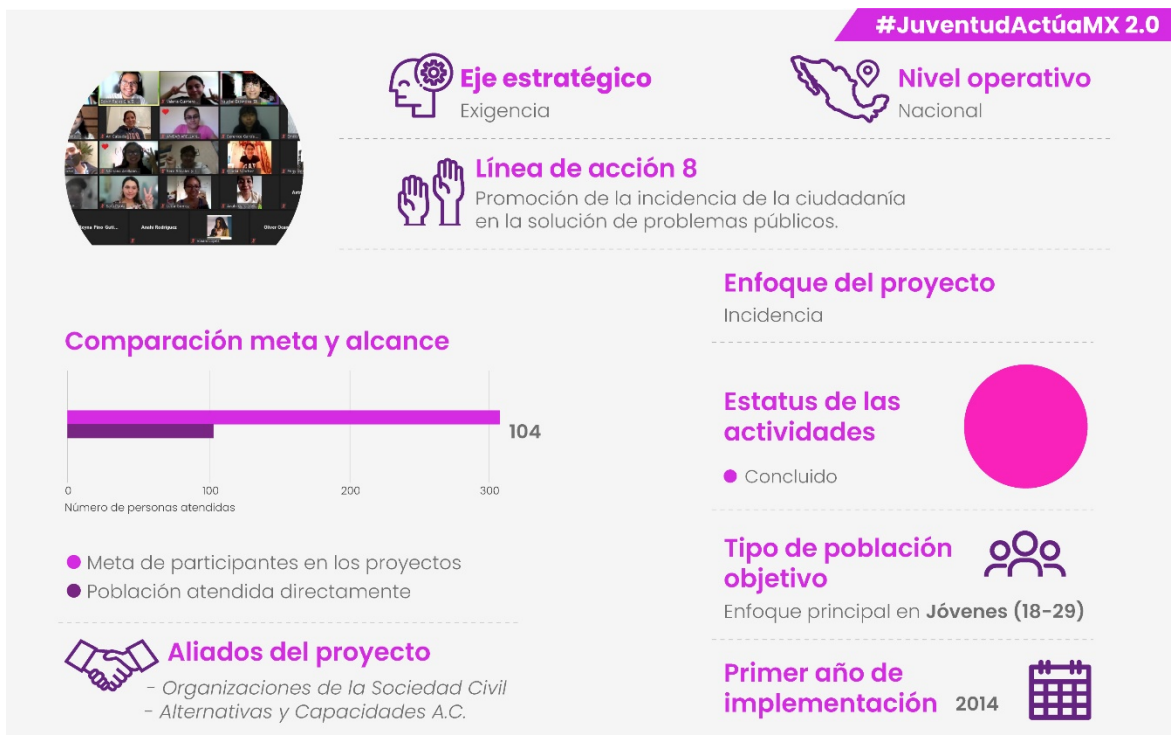
 Concluido

 En proceso

 Futuras actividades



**Ilustración 10:** Informe gráfico de #JuventudActúaMx 2.0



## 11. Programa Nacional de Impulso a la Participación Política de las Mujeres a través de OSC.

### OBJETIVO GENERAL

Fortalecer la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres, a través de proyectos operados por OSC que se dediquen a la promoción de los derechos humanos de las mujeres, en particular de los derechos político-electorales, y generen acciones de incidencia efectiva tanto en la prevención como en la atención de la Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género (VPcMRG).

### Actividades de implementación

El Programa Nacional de Impulso a la Participación Política de Mujeres a través de OSC, surge en el 2008 convocando a dichas organizaciones a participar con proyectos que promuevan la participación ciudadana entre mujeres. Cada edición ha buscado un perfil específico de OSC con amplia experiencia en temas de género y de promoción de derechos humanos para fortalecer liderazgos políticos de las mujeres. El programa ha dado respuesta a las diversas necesidades del contexto social y político, por lo que, además de incorporar la perspectiva de género, un enfoque de derechos humanos y un enfoque de interseccionalidad, atiende las recomendaciones que en

materia legislativa se han hecho al INE para atender, prevenir y erradicar la VPcMRG y promover la cultura de no violencia en el ejercicio de derechos político-electorales de las mujeres.

A partir de 2019, para la implementación de las ediciones del Programa Nacional de Impulso a la Participación Política de Mujeres a través de Organizaciones de la Sociedad Civil (PNIPPM) el INE ha contado con el apoyo y acompañamiento del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) como un aliado estratégico. Esta colaboración ha brindado al proyecto un alcance internacional. El proyecto ha sido incluido en el apartado de buenas prácticas de la publicación ***“What is a Good Practice? A framework to analyse the Quality of Stakeholder Engagement in implementation and follow-up of the 2030 Agenda”***, realizada por el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de Naciones Unidas.<sup>14</sup>

Las OSC que recibieron apoyo financiero en 2020, implementaron 51 proyectos de enero a mayo del 2021 desde una perspectiva de género para garantizar que los proyectos se den bajo los principios de igualdad y no discriminación para la promoción del ejercicio de los derechos humanos de las mujeres, particularmente los político-electorales. Lo anterior con la finalidad de generar las condiciones para que las organizaciones, junto con la ciudadanía en general, participen activamente en el ámbito público-político. Los proyectos se desarrollaron en 17 Entidades Federativas:

Los 51 proyectos desarrollaron 694 actividades que involucraron directamente a la población objetivo, a través de tres modalidades: presenciales, virtuales o híbridas. Las actividades fueron en su mayoría talleres, conferencias, foros, mesas de diálogo, difusión de materiales en diversos formatos (impresos, audiovisuales y audios), asesorías jurídicas, reuniones de trabajo con aliados estratégicos, pláticas, cursos virtuales, entre otras. Las OSC elaboraron alrededor de 200 materiales para sus proyectos, cuyos contenidos fueron revisados por la DECEyEC, de los cuales en mayor medida consistieron en carteles, infografías, lonas, videos, folletos, cuadernillos de trabajo, guías, agendas, dípticos, trípticos, audios, entre otros. Algunos de los materiales fueron historietas en formato impreso y audiovisual. Tanto las actividades como los contenidos elaborados por las OSC a través de sus diversos materiales contribuyen a buscar la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres a través de procesos de reflexión y análisis. La promoción y conocimiento de los derechos humanos permite a las personas identificar si ejercen a plenitud estos derechos, y cuáles son esos obstáculos que devienen en discriminación y desigualdad como la pobreza y falta de oportunidades para participar.

El objetivo fue contar con una participación ciudadana activa, que desde una perspectiva de género facilitara la puesta en marcha de acciones de incidencia efectiva para una participación política de las mujeres libre de violencia y para erradicar actos discriminatorios que las excluyen de espacios públicos. Con relación a la edición 2021 del PNIPPM, la convocatoria y las reglas de operación se

<sup>14</sup> Disponible en español en el siguiente vínculo: <https://www1.undp.org/content/oslo-governance-centre/en/home/library/what-is-good-practice.html?fbclid=IwAR0cX5rvAqpgceSrv76l3ldWmbOG-6qXsT0zXOJRJBThcb2XFbSfdrJ4AYU>

publicaron en la página del INE del 25 de junio al 20 de julio de 2021, se recibieron 123 proyectos de los cuales 72 cumplieron con los requisitos para participar. En la etapa de dictaminación de proyectos resultaron ganadores 54 proyectos, los cuales se implementarán en 19 Entidades Federativas.

Se abrieron cuatro modalidades de participación, las cuales contaron con un monto máximo de financiamiento de acuerdo a la modalidad elegida: 1) promoción de derechos humanos y derechos políticos y al fortalecimiento de liderazgos; 2) la elaboración de agendas y planes de acción, 3) proyectos que se centran en atender casos de violencia política de género y dar acompañamiento jurídico y 4) aquellas OSC que fueron seleccionadas en el 2020 y desarrollaron proyectos en el 2021 y que tuvieron interés en continuar con su proyecto para llevarlo a otro nivel y lograr mayor impacto.

Si bien las OSC iniciaron formalmente la implementación de los proyectos el 15 de noviembre de 2021, estos fueron seleccionados en el mes de agosto, por un Comité Dictaminador que estuvo conformado por personas expertas en materia de género y participación ciudadana, así como integrantes del CG del INE.

#### *Alcance cuantitativo y cualitativo*

Los 51 proyectos, de la edición 2020 del PNIPPM, se implementaron en 17 entidades federativas, atendiendo a una población de 10,591 personas, de las cuales 8,132 fueron mujeres y 2,459 hombres.

La población desagregada por sexo y rango de edad es la siguiente:<sup>15</sup>

- 8,132 mujeres (77% del total), de las cuales 5,133 tienen entre 15 y 44 años, 370 son niñas o adolescentes menores de 14 años y 2,374 tienen 45 años o más.
- 2,459 hombres (23% del total), de los cuales 1,460 tienen entre 15 y 44 años, 261 son niños o adolescentes menores de 14 años y 536 tienen 45 años o más.

La población indígena atendida fue de 3,930 personas, compuesta de al menos 42 grupos étnicos, entre las que destaca la población náhuatl con el 55% de las personas indígenas beneficiarias. Además del grupo náhuatl el cual registró 2,168 personas beneficiadas, sobresale la participación de los siguientes grupos: mixteco con 492 personas beneficiadas, zapoteco con 294 personas, rarámuri con 173 personas, otomí con 168 personas, maya con 131 personas y tlapaneco con 114 personas.

El proyecto, el de más larga data del conjunto de las actividades de la implementación de la ENCCÍVICA, sigue contribuyendo al empoderamiento de las mujeres y difundiendo el valor de la paridad de género y la participación ciudadana con un enfoque de incidencia. El reto en particular consiste en compaginar los beneficios del uso de medios digitales con un criterio de inclusión que

<sup>15</sup> Los datos no suman el total, ya que no todos ni todas las participantes expresaron su consentimiento para dar a conocer su rango de edad.

contemple el uso de otras formas de comunicación, incluso en modalidad presencial, sin poner en riesgo la salud de las y los participantes.

*Componentes y periodo de implementación*

Los componentes del programa son los tres presentados a continuación en el Cuadro 14.

**Cuadro 14:** Componentes y periodos de implementación del PNIPPM

Proyecto	Programa Nacional de Impulso a la Participación Política de las Mujeres a través de OSC		
	1	2	3
Componente	Seguimiento a proyectos 2020-2021 (enero a mayo de 2021)	Difusión de la convocatoria y dictaminación de proyectos 2021 Del 25 de junio al 13 de agosto de 2021)	Seguimiento a proyectos 2021-2022 (del 15 de noviembre de 2021 al 15 de abril de 2022)
Actividades	 Llamadas telefónicas a OSC, correos electrónicos, reuniones virtuales, revisión de contenidos de materiales, revisión de cobertura, revisión de informes financieros y de informes finales.	 Elaboración y difusión de la convocatoria.  Dictaminación de proyectos.	 Seguimiento de proyectos 2021-2022.

 Concluido       En proceso

**Ilustración 11:** Informe gráfico del PNIPPM



## Actividades Permanentes

### Divulgación de la Cultura Cívica

Un total de siete actividades fueron llevadas a cabo con múltiples actores, principalmente del ámbito académico, para la creación y divulgación de productos enfocados en promover la cultura cívica.

#### Convenio INE-SOMEE

El XXXII Congreso Internacional de Estudios Electorales. **“Coaliciones electorales en América Latina”** se llevó a cabo en línea con solo contadas actividades presenciales celebradas en el estado de Quintana Roo del 12 al 15 de octubre de 2020.

El Congreso tuvo por objetivo general reflexionar sobre las condiciones, regulaciones y resultados que las coaliciones electorales han tenido para la disputa político-electoral en América Latina, buscando atender cuáles son los elementos motivadores o inhibidores de su establecimiento. Asimismo, fueron discutidos el conjunto de asuntos que son materia regular de atención en los encuentros anuales de la SOMEE. Durante el congreso se realizaron 80 actividades formales: dos actividades protocolarias, nueve conferencias magistrales, 17 paneles temáticos especiales, 14

presentaciones de productos editoriales y 32 mesas de trabajo para la exposición de ponencias. En total se presentaron 168 ponencias formales. Todas se llevaron a cabo por medio de la plataforma *Zoom* con acceso exclusivo a las personas participantes registradas y se transmitieron de manera pública por *YouTube* y *Facebook*. El INE participó en las actividades del Congreso Internacional tal y como se detalla en el apartado correspondiente a esta actividad del Anexo 1.

En lo que respecta al alcance del evento, existieron siete canales de transmisión, 200 horas de grabación, 1,234 horas de reproducción y 5,970 visitas a las sesiones. El Cuadro 15 muestra las visualizaciones de los distintos canales a través de los cuales se transmitió el evento.

**Cuadro 15:** Visualizaciones de los canales en los que se transmitieron las actividades INE-SOMEE

Canal	Vistas	Tiempo de reproducción horas
1	1,882	410.24
2	819	244.36
3	663	155.02
4	525	159.81
5	448	131.91
6	407	114.60
7	1,226	18.19
Total	5,970	1,269.77

### Colaboración INE-AMECIP

La celebración del IX Congreso Internacional de Ciencia Política. ***“Democracia y Autoritarismo en Tiempos de Pandemia: ¿Un Nuevo Ciclo de Transiciones?”*** organizado por la AMECIP, se llevó a cabo del 7 al 10 de diciembre de 2021, en modalidad híbrida debido a la emergencia sanitaria por COVID-19; siendo la sede la ciudad de Acapulco, Guerrero.

El objetivo general del Congreso es fomentar la creación de espacios académicos de divulgación científica en el campo de la Ciencia Política en el cual concurren investigadores/as, personas de la academia, estudiantes y ciudadanía en general interesada en los temas presentados en el congreso. Lo anterior mediante la creación de mesas de trabajo de distinto tipo y a través de la participación de actores sociales, investigadores/as, profesores/as y estudiantes.

El programa contó con la realización de varios eventos de manera simultánea, entre ellos destacan cuatro formatos distintos: conferencias magistrales, mesas especiales, paneles regulares y presentaciones de libros.

El Instituto propuso cuatro mesas especiales, cada una con duración de dos horas. En el siguiente cuadro se muestran los temas de las mesas en que participó el Instituto:

**Cuadro 16:** *Mesas en las que participó el INE como parte del IX Congreso Internacional de Ciencia Política*

Actividad	Título
<b>Mesa especial 1 (7 de diciembre)</b>	La pandemia y los derechos de ciudadanía, democracia y postpandemia ¿hacia dónde vamos?
<b>Mesa especial 2 (8 de diciembre)</b>	El papel de las redes sociales y la polarización política, infodemia y <i>fake news</i> . Ciudadanía digital
<b>Mesa especial 3 (9 de diciembre)</b>	¿Cómo vamos en los temas de inclusión, equidad de género, discriminación, tratamiento de grupos vulnerables?
<b>Mesa especial 4 (10 de diciembre)</b>	Sociedad Civil y Democracia

Durante el IX Congreso, se presentaron un total de 14 libros, en su mayoría de reciente edición, lo cual contribuye a la difusión del nuevo conocimiento académico y científico. A continuación, se visualiza la programación y los materiales editoriales registrados por parte del INE:

**Cuadro 17:** *Títulos presentados por el INE en el IX Congreso Internacional de Ciencia Política*

Actividad	Título
Presentación editorial 1 <b>(9 de diciembre)</b>	IDD-MEX 10 años
Presentación editorial 2 <b>(9 de diciembre)</b>	Polarización estratégica a través de redes sociales
Presentación editorial 3 <b>(9 de diciembre)</b>	La confianza y la participación de la juventud en la democracia

En lo concerniente a los resultados de esta acción, se registraron 362 ponencias, 224 fueron virtuales (60%) y 138 presenciales (40%). Se contó con un total de 371 personas inscritas: 217 hombres

(58.4%) y 154 mujeres (41.6%). Dentro de las inscripciones por sector, la mayoría correspondió al sector universitario (87%) seguido de gobierno (4.5%), y otro (4.3%), también se tuvo la presencia de OSC, sector empresarial, y paraestatales. Mientras que en las inscripciones por ocupación, en su mayoría, los y las asistentes en 2021 fueron estudiantes (46%), seguido por docentes (23%), investigadores/as (19%) y funcionarios/as públicos/as (6.7%).

En términos de alcance, el IX Congreso Internacional AMECIP llegó a 10 mil personas en visualizaciones y tuvo 1,700 interacciones en la página de *Facebook*, red social mediante la cual se transmitieron algunos de los eventos. Aunado a esto, se tuvo la presencia de alrededor de 500 asistentes de manera física en las instalaciones del IIEPA sede académica del Congreso. En virtud de la suma de las personas participantes, tanto de manera presencial como virtual, el Congreso tuvo un alcance global de 10,500 personas.

#### Colaboración INE-Facultad de Derecho de la UNAM

Como parte de las actividades permanentes y transversales en el marco de la ENCCÍVICA se impulsó una colaboración interinstitucional entre la UNAM, a través de la Facultad de Derecho, y el INE, la cual generó como resultado el desarrollo de actividades de capacitación y formación ciudadana. Las actividades fueron dirigidas a profesionales, activistas, estudiantes y personas interesadas en temas relevantes en torno a los derechos humanos, democracia y participación ciudadana.

Las actividades generadas impartidas fueron:

- Cuatro cursos virtuales– 80 horas académicas totales
- Tres clínicas virtuales– 45 horas académicas totales
- Cuatro conversatorios virtuales– 18 horas académicas totales

Tanto los cursos como las clínicas virtuales estuvieron sujetas a un proceso de inscripción (limitado a 200 lugares disponibles) y al cumplimiento de requisitos para tener derecho a una constancia de participación; mientras que los conversatorios fueron de publicación libre en redes sociales de la Facultad de Derecho de la UNAM y del INE.

Asimismo, se planteó un sentido gradual de avance en la capacitación y formación de las personas, donde las y los participantes en un Curso Virtual (parte teórica) continuaran con la clínica virtual (parte práctica), misma que planteó un estudio y análisis de casos prácticos.

Por lo que respecta a las temáticas de cada actividad, así como, el número de constancias expedida por actividad o registro de visualizaciones, para el caso de los conversatorios, puede advertirse a manera de resumen la información del Cuadro 18.



**Cuadro 18:** Temática de cada actividad producto de la colaboración INE-Facultad de Derecho de la UNAM

Actividad	Temática	Constancias expedidas/visualizaciones
<b>Curso Virtual 1</b> (del 24 de mayo al 04 de junio)	Derechos de las mujeres y la reforma en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género	125 constancias
<b>Clínica Virtual 1</b> (del 14 al 25 de junio)		90 constancias
<b>Conversatorio 1</b> (del 28 al 30 de junio)		10,130 visualizaciones
<b>Curso Virtual 2</b> (del 26 de julio al 6 de agosto)	Derechos político-electorales de los pueblos y comunidades indígenas	128 constancias
<b>Clínica Virtual 2</b> (del 16 al 27 de agosto)		74 constancias
<b>Conversatorio 2</b> (del 6 al 8 de octubre)		109,546 visualizaciones
<b>Curso Virtual 3</b> (del 13 al 29 de septiembre)	Derecho Electoral/Delitos Electorales	122 constancias
<b>Clínica Virtual 3</b> (del 25 al 29 de octubre)		88 constancias
<b>Conversatorio 3</b> (del 23 al 25 de noviembre)		49, 278 visualizaciones
<b>Curso Virtual 4</b> (del 27 de noviembre al 1 de diciembre)	La construcción de una democracia incluyente	109 constancias
<b>Conversatorio 4</b> (del 14 al 16 de diciembre)		27, 558 visualizaciones

En total se expidieron 736 constancias de participación a personas que cumplieron con el requisito de permanecer en el 80% de las clases para cada curso o clínica virtual; mientras que se registran 196,512 reproducciones de las sesiones de los conversatorios.

### IDD de México 2021: convenio de apoyo y colaboración entre el INE y el Módulo Cultural Hispanoamericano (CEPOS)

El 20 de mayo de 2021 se firmó el Convenio de Colaboración entre el INE y el Módulo Cultural Hispanoamericano, A.C. (CEPOS)<sup>16</sup> con el objeto de establecer las bases y mecanismos para la realización del IDD-Méx 2021 (IDD-MEX 2021).

Si bien el IDD es parte de las actividades permanentes de divulgación de la cultura cívica, la generación del Índice confluye con el eje estratégico “Verdad”, línea de acción 1. Generación del Conocimiento e información para el ejercicio de la ciudadanía de la ENCCÍVICA. Asimismo, el IDD-

<sup>16</sup> También conocido como Centro de Estudios Políticos y Sociales.

Méx 2021 es una herramienta que dota de elementos para la gestión de las actividades implementadas desde la DECEyEC, por lo que su elaboración y difusión resulta particularmente pertinente.

El IDD-MEX 2021 es también una de las iniciativas que se han afianzado para entender, de mejor manera, los avances del desarrollo democrático de cada Entidad Federativa y el INE participa en su elaboración desde 2014. El proyecto ha avanzado gracias a la participación conjunta de varios actores, entre ellos la Fundación Konrad Adenauer, Polilat y la organización empresarial Confederación USEM.

El IDD-Méx proporciona indicadores sobre el desarrollo de nuestra democracia a través de cuatro dimensiones: democracia de los ciudadanos,<sup>17</sup> democracia de las instituciones,<sup>18</sup> democracia social<sup>19</sup> y democracia económica.<sup>20</sup> Los resultados de cada una de estas dimensiones acumulan un puntaje que se suma, y al final es el que determina la clasificación de cada Entidad. Si bien la encuesta que provee de información al estudio no requirió una modificación debido a la pandemia de COVID-19, pues se realiza vía telefónica, se revisó y rediseñó el formulario para incorporar indicadores específicos sobre el impacto de la crisis sanitaria en las dimensiones de derechos y libertades, economía familiar y acciones del Estado en la emergencia.

La presentación del Informe 2021 se prevé que se realice en el mes de marzo del 2022, por lo que se organizarán una serie de eventos, uno de carácter nacional y otros estatales; con el esfuerzo y la cooperación del conjunto de las instituciones que participan del proyecto.

Asimismo, es importante mencionar que, como actividad de aniversario, el 30 de agosto se presentó a nivel nacional el “IDD-MEX 10 años. Edición conmemorativa” de la primera década de vida de este índice, producto que desglosa los datos de la década y ofrece una mirada hacia el futuro a partir de cuestionamientos del tipo: “¿Cómo nos imaginamos el desarrollo democrático?” “¿Qué necesitamos para avanzar en nuestro desarrollo democrático?”. Este estudio es más que un compendio de los datos que se obtuvieron en los años anteriores, al brindar un análisis comprensivo y comparativo con el que se puede tener una mirada crítica en retrospectiva para entender la evolución democrática del país en esta década.

### Investigaciones: Polarización estratégica en redes sociales y Estudio Nacional Electoral

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 49, inciso i) del Reglamento Interior del INE, una de las atribuciones de la DECEyEC consiste en “Coordinar la elaboración de análisis, estudios,

<sup>17</sup> Se analiza el comportamiento de las y los ciudadanos y de las instituciones respecto de los derechos políticos y las libertades sociales.

<sup>18</sup> Mide la eficiencia y calidad del sistema institucional y político, la rendición de cuentas y el balance de poder institucional, que permite controlar a las y los gobernantes y funcionariado público para que actúen respetando el marco legal.

<sup>19</sup> Se calcula en relación con el promedio general alcanzado por el conjunto de las 32 entidades federativas; permite visualizar la eficacia de la gestión democrática en términos de obtención de resultados.

<sup>20</sup> Esta dimensión permite evaluar en qué medida la gestión de un gobierno democrático en un territorio determinado genera políticas económicas que propician mejores condiciones de vida para la sociedad.

investigaciones y bases de datos sobre temas de capacitación electoral, educación cívica y cultura política democrática”. Para tal propósito durante 2021 se apoyó a dos proyectos de investigación sobre temas de actualidad relacionados con la calidad de la democracia y la cultura cívica que fueron realizados por prestigiadas instituciones académicas: el COLMEX y el CIDE. La primera investigación referida fue la de **“Polarización Estratégica en la Ciudad de México a través de redes sociales”**. Por medio de la explotación de grandes volúmenes de datos en *Twitter*, investigadoras/es del Colegio de México lograron diagnosticar los grupos que tienden a formarse y replicar su información en redes sociales, fenómeno conocido como “cámaras de eco”, así como identificaron niveles de polarización creciente en los últimos años con la particular excepción del periodo de campaña durante el Proceso Electoral Concurrente 2021. Asimismo, mediante el uso de métodos experimentales, la y los autores del trabajo pudieron identificar un cambio en actitudes en algunos grupos de simpatizantes de ciertos actores políticos ante la exposición a mensajes polarizantes en redes sociales en detrimento de afinidades más democráticas. La investigación ha sido sometida a un diseño editorial del que derivó una versión de libro digital compartida por el COLMEX en diciembre de 2021. Para 2022 se espera contar con una versión traducida al inglés que aumente la difusión del producto y que favorezca su inserción en la literatura sobre el tema.

A la investigación le acompañaron una serie de cápsulas (15 en total) y una mesa de discusión grabada en video en la que se sintetiza la teoría de polarización estratégica que sustenta a la investigación, la relevancia de esta, así como sus principales hallazgos e implicaciones. La investigación fue presentada en el marco del IX Congreso de la AMECIP el 9 de diciembre de 2021.

En tanto, con el CIDE se trabajó durante 2021 en el ENE 2021. El ENE 2021 es la novena edición del proyecto de opinión pública internacional *Comparative Study of Electoral Systems*, el cual ha sido llevado a cabo en México de manera trienal desde 1997, lo que permite contar con una serie de tiempo extensa sobre la decisión electoral de las y los votantes, identificación partidista y el posicionamiento ideológico del elector o electora y de cada partido político. Para la elección de 2021 la paridad de género en las candidaturas a las gubernaturas estatales representó una gran novedad. Atendiendo a esta disposición, el ENE planteó investigar posibles sesgos de género a partir de una muestra en los estados que celebrarán elecciones al Poder Ejecutivo estatal en 2022. Para ello se levantó una encuesta local con características especiales en dos estados con mayoría de candidatas a la gubernatura (Tlaxcala y Zacatecas) a partir de una muestra representativa de 550 entrevistas en cada Entidad. Los resultados de las encuestas y los datos fueron entregados al INE conforme lo establecido en el respectivo convenio de colaboración que permitió la realización del ENE. Para 2022 se espera brindar una amplia difusión al proyecto y considerar sus principales hallazgos para la afinación de distintos proyectos y actividades permanentes de la ENCCÍVICA, sobre todo aquellos relacionados con los procesos electorales.

## Red Ciudadana

Como parte de las actividades de divulgación de la cultura cívica se consolidó la Red Ciudadana para la difusión de las actividades que realiza el INE, con el propósito de impulsar la cultura democrática y la educación cívica. Fueron llevadas a cabo actividades de incorporación de nuevos registros a la Red. Como resultado, hasta el 2020 se tenía una base de datos de 24,299 registros, al cierre de 2021 se contó con 36,237 registros lo que significa un incremento del 49.1%. Además, se realizó el envío de 1'358,060 correos electrónicos a través de la cuenta [red.ciudadana@ine.mx](mailto:red.ciudadana@ine.mx).

## Conteos Censales de Participación Ciudadana

Con el objeto de cumplir de manera efectiva con su atribución de diseñar y proponer estrategias para promover el voto entre la ciudadanía, la DECEyEC ha implementado desde hace varios años la práctica de levantar información estadística sobre las características sociodemográficas de la ciudadanía que ejerce su voto, así como de quienes se abstienen de hacerlo, en los procesos electorales federales. Para ello, se recupera la información contenida en los cuadernillos de la Lista Nominal de Electores empleadas en las Mesas Directivas de Casilla, lo que ha hecho posible la realización de los Estudios Censales sobre la Participación Ciudadana en las Elecciones Federales, desde los comicios de 2009.

Previo a 2021 se han integrado cuatro bases de datos censales (2009, 2012, 2015 y 2018), que han permitido realizar análisis comparados de una elección a otra. Para la emisión de 2018, la DECEyEC implementó el uso de un software de visualización de datos interactivos que permitió integrar en un solo sistema digital todas las bases existentes con las que contaba el INE (2009-2018).

Desde el inicio de las actividades del Proceso Electoral Concurrente 2020-2021, la DECEyEC inició con los trabajos preparatorios para el levantamiento de la Base Censal, insumo necesario para la actualización de la plataforma que contiene los Conteos Censales de Participación Ciudadana 2009-2021. Posteriormente, en acuerdo con la DEOE y la DERFE, se creó una estrategia con periodos precisos para la captura de los datos de los cuadernillos de la Lista Nominal de Electores fincada en el apoyo de los órganos desconcentrados del INE.

Del total de 163,571 cuadernillos de la Lista Nominal de Electores, el personal de los órganos desconcentrados capturó 156,628 (95.8%), y se identificaron 6 mil 943 como no disponibles. A partir de esta información durante el primer semestre de 2022 se actualizará la Plataforma de Conteos Censales de Participación Ciudadana 2009-2021 en el apartado de Cultura Cívica de la página institucional. Asimismo, se realizará el evento de presentación de esta plataforma y será definido un mecanismo de divulgación basado en una promoción dirigida al público en general, instituciones académicas, OSC, partidos políticos, y, otros aliados.

Ilustración 12: Informe gráfico de la Divulgación de Cultura Cívica 2021



## Programa de Promoción de la Participación Ciudadana 2020-2021

El Programa de Promoción de la Participación Ciudadana en el Proceso Electoral Concurrente 2020-2021 estableció las acciones específicas a desarrollar, en materia de educación electoral, y, la protección al derecho a la salud y al derecho a votar, difundiendo conocimientos relativos a los procedimientos necesarios que permitieron a la ciudadanía ejercer su derecho al voto de manera libre y razonada, así como, reflexionar las implicaciones y efectos de ir a votar.

La edición desarrollada 2021 partió de un diagnóstico sobre las condiciones y características de la participación electoral de la ciudadanía mexicana, incluyendo información sociodemográfica, estadística y electoral relevante de cada una de las 32 Entidades Federativas, lo que permitió identificar como población prioritaria a las personas jóvenes pues suelen participar en menor medida que las personas adultas y adultas mayores. Los mensajes a transmitir se enfocaron a dos ejes: **Educación Electoral** (desarrollar procesos pedagógicos de tal manera que la ciudadanía sea capaz de reconocer conceptos como democracia o participación y de analizar, evaluar y reflexionar diversos aspectos políticos en el marco del Proceso Electoral) y **Protección al derecho a la salud y al derecho a votar** (socializar información a la ciudadanía para que conozca las medidas de prevención, seguridad e higiene que dictan las autoridades electorales para emitir un voto responsable en condiciones y sanidad).

Con la finalidad de generar estrategias de trabajo conjuntas y coordinadas con los OPL para el desarrollo del Programa se generaron Acuerdos de Trabajo que establecieron la distribución y participación en las actividades contempladas. Adicionalmente, se implementó la Convocatoria Nacional dirigida a las OSC para colaborar en la promoción del voto y la participación ciudadana. La convocatoria obtuvo una cifra al alza sin precedentes respecto a programas de promoción anteriores al alcanzar una participación de 105 OSC, que implementaron actividades durante el periodo del 1 de abril al 3 de junio de 2021. De acuerdo con los reportes entregados por las OSC aliadas para el Programa, se atendió de manera digital, mediante distribución de materiales y eventos vía *streaming*, a 1'691,473 personas y a 17,788 personas de forma presencial, a través de eventos, festivales de cortometrajes, distribución de materiales impresos, entre otras acciones.

En cuanto a las actividades desarrolladas en el marco del Programa de Promoción de la Participación Ciudadana, estas consistieron en cinco principales:

1. **Ciudadanía al diálogo:** en la cual se instrumentaron encuentros digitales de deliberación ciudadana, los cuales consistieron en la realización de eventos en los que se expusieron, ideas, propuestas y temas entre actores políticos, autoridades electorales y ciudadanía, Cada JLE del INE realizó al menos tres eventos que fueron transmitidos vía *streaming*.
2. **App. Mi primer voto:** El proyecto desarrolló una aplicación lúdica que, a partir de un esquema de trivias y juegos interactivos logró que la ciudadanía participante incremente sus conocimientos en materia electoral.
3. **Herramientas cívicas digitales:** Esta actividad se instrumentó principalmente en las redes sociales de los Órganos Desconcentrados, quienes brindaron difusión de insumos gráficos proporcionados por la DECEyEC, la FEDE y el TEPJF.
4. **Impulso al Voto Informado:** Voto Informado es una plataforma virtual desarrollada en coordinación con la FCPyS de la UNAM que alberga en un sitio web la información de cuestionarios estandarizados que son respondidos directamente por candidaturas a puestos de elección popular. De esta manera la ciudadanía cuenta con una herramienta con información fidedigna para comparar la oferta electoral y elegir aquellas opciones que le representan de mejor manera. Para la elección de 2021, se contó con respuestas de la mayor parte de las candidaturas a cargos de diputaciones federales, así como a las gubernaturas de Nuevo León y Sonora.
5. **Formación ciudadana:** Consistió en la identificación de personas interesadas en promover la participación ciudadana mediante la formación e implementación de procesos de educación electoral en sus comunidades. Mediante una convocatoria se seleccionaron y capacitaron a un total de 120 personas, que posteriormente fueron acompañadas en el diseño de acciones específicas en materia de educación electoral, acordes a los contextos locales específicos y a los que se le brindó seguimiento a la implementación de iniciativas.

El Programa estableció inicialmente un total de 62, 856 actividades a nivel nacional para las 18 semanas operativas con un alcance estimado de ciudadanía por atender de manera directa de 310,522 personas a nivel nacional. La implementación realizada durante el primer semestre de 2021, a través de los órganos desconcentrados del INE, permitió ejecutar un total de 106, 528 actividades a nivel nacional, lo que representó un porcentaje del 169.5%, rebasando el estimado establecido por 69.5 puntos porcentuales. El alcance de población atendida, de manera directa y a través de las redes sociales, correspondió a 5'430,476 personas a nivel nacional, rebasando también las metas programadas inicialmente.

Adicionalmente, una vez finalizado el Programa de Promoción de la Participación Ciudadana se desarrollaron dos ejercicios de evaluación de las acciones de promoción de la participación ciudadana implementadas, el primer ejercicio interno a cargo de la DECEyEC y un segundo ejercicio de evaluación externa realizado por el PNUD. De esta manera se desprendieron lecciones sobre las fortalezas y debilidades del Programa a fin de apuntalar futuras ediciones.

**Ilustración 13:** Informe gráfico del Programa de Promoción de la Participación Ciudadana 2020



## Consulta Infantil y Juvenil 2021

### OBJETIVO GENERAL

Generar un espacio de participación y reflexión en el que niñas, niños y adolescentes ejerzan su derecho a expresarse y que sus opiniones sean tomadas en cuenta sobre temas que les atañen directamente en su vida cotidiana, cuyos resultados sirvan como insumo para detonar acciones impulsadas por el Estado mexicano, la sociedad civil y otras instituciones que contribuyan a garantizar los derechos de niñas, niños y adolescentes en nuestro país.

### *Actividades de implementación*

La CIJ 2021 es la novena edición de este ejercicio de participación para niñas, niños y adolescentes que inició en 1997. Para su implementación en 2021 los trabajos de preparación dieron inicio en mayo de 2020, con la elaboración del *Plan Operativo* que fue aprobado por el CG del Instituto, en octubre de ese año.

A lo largo de 2021 se desarrollaron las siguientes fases de preparación del ejercicio de participación:

- 1. Definición de la temática y elaboración de contenidos de las boletas con la participación del Comité Técnico de Acompañamiento.*
- 2. Elaboración de documentos operativos para la implementación de la Consulta Infantil y Juvenil.*
- 3. Elaboración y puesta en marcha de la estrategia de difusión.*
- 4. Desarrollo de la plataforma informática.*
- 5. Tareas de preparación en órganos desconcentrados del INE.*
- 6. Implementación de la CIJ 2021.*
- 7. Sistematización, socialización y articulación de agendas derivadas de los resultados.*

La **fase 1** inició en noviembre de 2020 con la instalación del Comité de Acompañamiento, integrado por 10 instituciones nacionales e internacionales, así como OSC, todas ellas destacadas por su trabajo en favor de los derechos de NNA, y una persona experta en la materia. El 22 de julio el Consejo General aprobó la inclusión al CTA del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas. Hasta el final de 2021 el Comité celebró ocho sesiones en las que aportó su opinión relevante sobre los trabajos de desarrollo de la CIJ 2021, destacadamente sobre la identificación de la temática del ejercicio, la formulación del contenido de las boletas y el diseño de estas, de modo que resultara adecuado para comunicar los contenidos a los distintos rangos de edad de participantes (a saber: 3 a 5, 6 a 9, 10 a 13 y finalmente, 14 a 17 años).

Para la identificación de contenidos, la DECEyEC implementó un sondeo por vía electrónica, cuya metodología desarrolló el Programa de Investigación sobre Infancia de la UAM-Xochimilco y con un



diseño muestral elaborado por el SIPINNA), mismo que fue difundido con el apoyo de los 332 órganos desconcentrados del INE. En dicho sondeo participaron 8,396 niñas, niños y adolescentes de todo el país, lo que dio como resultado la temática **“El cuidado del planeta, el bienestar y los derechos humanos”**.

Derivado de las opiniones vertidas en el CTA y a partir de los resultados del sondeo, se tomó la decisión de incluir una boleta específica para el grupo etario de 3 a 5 años. La definición de contenidos de esta boleta es una importante innovación en las consultas infantiles y juveniles.

A partir de las observaciones recibidas, la UAM-Xochimilco elaboró el contenido de las cuatro boletas (una para cada rango de edad de participantes) y aplicó una prueba piloto empleando una metodología participativa de construcción colaborativa (*co-constucción*) con niñas, niños y adolescentes. Los contenidos de las cuatro boletas fueron aprobados por el CG el 16 de abril de 2021. La DDyCI de la DECEyEC, contando con la opinión del CTA y el apoyo de la DECyPC, elaboró los diseños de las boletas en versiones digitales e impresas.

La **fase 2** concluyó el 20 de agosto de 2021 cuando se presentaron ante la Comisión de Capacitación y Organización Electoral los siguientes documentos operativos, mismos que fueron compartidos con los órganos desconcentrados del INE y los OPL:

- *Lineamientos operativos para la organización de la Consulta Infantil y Juvenil 2021 en los órganos desconcentrados.*
- *Protocolo de cuidado a la salud en las casillas de la Consulta Infantil y Juvenil 2021*
- *Protocolo para la gestión de casillas itinerantes.*
- *Guía para personas voluntarias en las casillas de la Consulta Infantil y Juvenil 2021.*
- *Procedimiento para determinar las necesidades de boletas en lenguas indígenas y las de lectura en braille.*

La elaboración y puesta en marcha de la estrategia de difusión de la CIJ 2021 (**fase 3**) inició con la identificación de la temática de la CIJ 2021, por lo que a partir del mes de marzo la DDyCI elaboró propuestas de imagen gráfica del ejercicio, el personaje principal –cuyo nombre, Urnita, también fue elegido mediante un sondeo virtual por 3,616 niñas, niños y adolescentes– y aplicaciones en diversos materiales promocionales en versiones impresa y digital, como carteles, pendones y artículos promocionales de uso general. La estrategia se concibió segmentada por grupo de edad para ser implementada en tres momentos: sensibilización, en los meses de septiembre y octubre; llamado a la participación, a lo largo de noviembre; y, agradecimiento, en el mes de diciembre.

La etapa de sensibilización tuvo el objetivo de informar a potenciales participantes y a las personas adultas (como padres, madres y docentes) acerca de la CIJ 2021, las temáticas abordadas y las fechas y formatos de participación. La difusión se hizo entre el 7 y el 30 de octubre de 2021, tanto a través de pauta orgánica como de pauta pagada. Las acciones de esta etapa se desglosan en el apartado del Anexo 1 **“Difusión de la Consulta Infantil y Juvenil 2021”**.

La etapa de llamado a la participación tuvo por objetivo incentivar a NNA a expresar su opinión tanto a través de la liga de acceso público como en las casillas de la CIJ 2021. Estuvo en marcha entre el 1 y el 30 de noviembre. Las acciones de difusión de esta etapa se desglosan en el apartado del Anexo 1 **“Difusión de la Consulta Infantil y Juvenil 2021”**. Como innovación, para reforzar la difusión en esta etapa se echó mano del asistente virtual *chatbot*, nativo de la plataforma *WhatsApp*. En el periodo reportado se registraron 3,299 conversaciones.

La etapa final, de agradecimiento, se implementó con el objetivo de reconocer la participación en la CIJ 2021 de niñas, niños y adolescentes, madres, padres, docentes y personas voluntarias. Las acciones de esta etapa se desglosan en el apartado del Anexo 1 **“Difusión de la Consulta Infantil y Juvenil 2021”**.

Como complemento a esta campaña se habilitó, con el apoyo de la UTPDP, un botón en el portal electrónico del INE que permitió el acceso a información general de la CIJ 2021, posteriormente a la participación de NNA en la Consulta y por último a los resultados generales del ejercicio.

Para la **fase 4** del proyecto, en el mes de enero de 2021, con el apoyo de la UTSI, comenzaron los trabajos para el desarrollo del Sistema informático de la CIJ 2021. A lo largo del año se desarrollaron los siguientes módulos:

- **Casillas.** Para procesar la información de las casillas por instalar e instaladas, así como el nombre y cargo de quienes darían seguimiento.
- **Convocatoria.** Para procesar la información de las convocatorias emitidas y difundidas a personas interesadas en participar como voluntarias de casilla.
- **Sedes.** Para procesar la información de las sedes y las modalidades de capacitación a personas voluntarias.
- **Voluntarias/os.** Para procesar la información de las personas voluntarias y su proceso de capacitación para la atención de casillas de la CIJ 2021.
- **Asignación.** Para asignar personas voluntarias a las casillas con atención física. Asimismo, asignar una ZOR a personas MSPEN en las JDE.
- **Gafetes.** Generó los gafetes para las personas voluntarias capacitadas y asignadas a una casilla.
- **Portal CIJ 2021.** Con las boletas para recibir las participaciones de niñas, niños y adolescentes a través de la liga general abierta <https://consultainfantilyjuvenil.ine.mx>.
- **App CIJ 2021.** Para instalar la aplicación electrónica con las boletas y recibir las participaciones a través de los dispositivos móviles propiedad del INE, mismos que se llevaron a las casillas físicas. En los dispositivos se almacenaba la información recibida para su posterior inclusión en la base de datos al final de cada jornada de participación.

- *Reportes.* Para sistematizar las participaciones recibidas de niñas, niños y adolescentes, y generar cédulas, listados y gráficas de los resultados y de los módulos que conforman el Sistema de la CIJ 2021.

En cuanto a las tareas de preparación en los órganos desconcentrados del INE (fase 5), dio inicio con la capacitación al personal de cada Junta Local y Distrital Ejecutiva respecto a los documentos operativos, pues en este ejercicio colaboraron con responsabilidades específicas las personas MSPEN con el apoyo del resto del personal.

Otra de las primeras tareas fue establecer en cada entidad un Grupo Coordinador Institucional (GCI) convocando a instituciones y organizaciones aliadas estratégicas, así como a los OPL, los cuales apoyaron en las labores de difusión de la CIJ.

Las actividades siguientes fueron la gestión, en particular con las autoridades educativas locales, para la ubicación de casillas en espacios escolares (virtuales y físicas), así como con diversas instituciones y organizaciones que atienden población infantil y juvenil en condiciones vulnerables para la instalación de casillas itinerantes. Paralelamente, se difundió la convocatoria a personas voluntarias para atender las casillas físicas e inició el proceso de capacitación a las mismas. Por otra parte, se concertó con los OPL la instalación de casillas fijas en sus sedes. Igualmente, se prepararon en las JLE y JDE los espacios en que operaron casillas fijas.

Las tareas finales de preparación incluyeron el control de los dispositivos móviles propiedad del INE que se emplearon en las casillas físicas, así como la previsión de los materiales necesarios para las medidas de cuidado a la salud que se aplicarían en las casillas. Una actividad más, de primera importancia, fue la estimación de necesidades de boletas en lenguas indígenas o variantes locales, así como en sistema braille, seguida de la consiguiente gestión de las traducciones y elaboración de versiones en braille.

Como parte de la fase 6, Implementación de la CIJ 2021, durante todo el mes de noviembre participó un total de 6,976,839 niñas, niños y adolescentes por las dos vías dispuestas para ello: a través de la liga abierta al público o en las 39,288 casillas (virtuales y físicas) instaladas en todo el país. La participación lograda equivale a 117.16% del número establecido como meta del indicador del proyecto CIJ 2021 (que a su vez implicaba un incremento de 5% respecto a las y los participantes en el ejercicio de 2018).

La desagregación por edad y sexo de quienes emitieron su opinión en la CIJ 2021 se presenta en el siguiente cuadro:

**Cuadro 19:** Participación por edad y sexo en la CIJ 2021

Grupo de edad / Sexo	Niñas / mujeres	Niños / hombres	Identificación no binaria	Sin especificación	Total
<b>3 a 5 años</b>	236,902	232,863	1,477	126,178	597,420
<b>6 a 9 años</b>	677,192	666,580	2,991	687,626	2,034,389
<b>10 a 13 años</b>	1,180,697	1,088,168	35,159	278,077	2,582,101
<b>14 a 17 años</b>	886,268	727,071	26,265	123,325	1,762,929
<b>Total</b>	<b>2,981,059</b>	<b>2,714,682</b>	<b>65,892</b>	<b>1,215,206</b>	<b>6,976,839</b>

Información del Sistema informático de la CIJ 2021, con corte al 18 de enero de 2022.

Se instalaron un total de 39,288 casillas de todas modalidades concebidas tal como se muestra en el Cuadro 20.

**Cuadro 20:** Instalación de casillas en la CIJ 2021 por modalidad

Tipo de casilla	Número de casillas instaladas
Física en espacio escolar con boletas digitales	5,182
Física en espacio escolar con boletas impresas	5,375
Virtual en espacio escolar	25,117
Itinerante física con boletas digitales	1,574
Itinerante física con boletas impresas	1,564
JDE (fija)	336
JLE (fija)	48
OPL (fija)	92
<b>Total</b>	<b>39,288</b>

Información del Sistema informático de la CIJ 2021, con corte al 13 de enero de 2022.

Es importante señalar que este número de casillas instaladas equivale a 201.30% de las 19,517 señaladas en el Plan Operativo de la CIJ 2021. Para la atención a dichas casillas, se contó con la colaboración de 8,883 personas voluntarias.

La **fase 7**, Sistematización, socialización y articulación de agendas derivadas de los resultados, inició en el mes de diciembre de 2021, con tareas como la captura de boletas impresas –tanto en español como en lenguas indígenas y en sistema braille– y la sincronización en la base de datos de las participaciones almacenadas en algunos dispositivos móviles. Asimismo, como se expuso antes, se han difundido dos *spots* de agradecimiento en radio y televisión, además de publicaciones en las

redes sociales electrónicas del INE *Facebook* y *Twitter*, con lo que se mantiene activa entre la población la presencia de la CIJ 2021.

A partir de la consolidación de la base de datos nacional y por entidad, prevista para el mes de febrero de 2022, se pondrá en marcha en todo el país la socialización de los resultados de participación y comenzarán las tareas de sistematización de las opiniones emitidas en las boletas.

Sobre los resultados sistematizados, se procederá a elaborar los reportes que serán presentados directamente a niñas, niños y adolescentes (acciones de devolución) y entregados a instituciones del Estado mexicano, organizaciones de la sociedad civil, al sector académico y otros aliados estratégicos para su difusión y para detonar la deliberación.

Posteriormente se tiene previsto realizar en todo el país talleres de análisis de los resultados con NNA, con el objetivo de generar propuestas que, a su vez, serán planteadas en mesas de deliberación y articulación de agendas de atención, mismas que serán organizadas por la DECEyEC y por los órganos desconcentrados locales y distritales, con la intención de impulsar la adopción de compromisos de políticas públicas y acciones en favor de la niñez y las personas adolescentes por parte de las instituciones del Estado y la sociedad civil organizada.

Adicionalmente, se concertará con alguna institución académica con experiencia en el estudio de los derechos de niñas, niños y adolescentes para realizar un análisis especializado de las expresiones vertidas por las y los participantes en la CIJ 2021.

**Ilustración 14:** Informe gráfico de la CIJ 2021



### Sistema de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación de la ENCCÍVICA

Conforme lo dispuesto en el Acuerdo del Consejo General INE/CG732/2016, de fecha 14 de octubre de 2016, la ENCCÍVICA es el documento rector de las actividades que se describen a lo largo de este informe. El punto octavo del Acuerdo INE/CG287/2020 del CG, indica que: “El Comité Técnico, a través de la DECEYEC, presentará a la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, un informe de carácter anual sobre las actividades realizadas y de la operación del sistema de monitoreo, seguimiento y evaluación y, en general, de los resultados que la implementación de la Estrategia esté arrojando”. En dicho acuerdo se planteó que el CTS estaría integrado por instituciones académicas que, de manera honoraria, participarían a través de sus especialistas.<sup>21</sup>

Con base en lo anterior, durante el año 2020 y a partir de su integración y descripción de funciones señaladas en el Acuerdo INE/CG287/2020 y el documento rector de la ENCCÍVICA, el Comité Técnico concentró sus actividades, en forma prioritaria, en revisar y analizar el Mecanismo de Operación de la ENCCÍVICA a través del Sistema de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación. Es importante señalar que el Comité Técnico de Seguimiento observó, en todo momento, las líneas metodológicas y de diseño de este sistema que desde la ENCCÍVICA han sido establecidas; esto es, la existencia e

<sup>21</sup> Las instituciones que integran el CTS son: ITESM, ITAM, IJ-UNAM, COLMEX, UdG, y el COLEF.

interrelación entre los tres mecanismos: operación, información estadística y el de seguimiento y gobernanza, así como la interacción transversal del Comité Técnico de Seguimiento en el funcionamiento del Sistema.

Algunos comentarios y recomendaciones vertidas por el CTS son los siguientes:

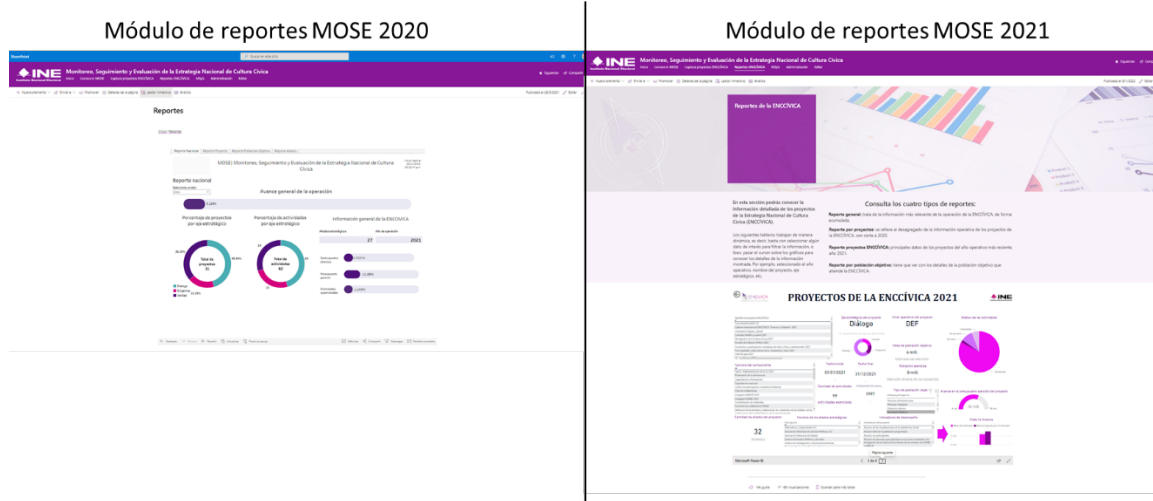
1. Mejorar estrategias de difusión para tener mayor alcance y diversificación de públicos, reajustar las actividades para que incluyan al público que, por diversas razones, no cuenta con acceso a plataformas virtuales; reforzar las acciones de campañas masivas de educación cívica contra la desinformación y la infodemia.
2. Para el caso de las opiniones respecto del Mecanismo de Operación, los comentarios han representado un insumo importante para mejorar su funcionamiento, operación y presentación de esta.
3. Respecto al alcance en la construcción y revitalización de alianzas con actores estratégicos de los sectores público, privado y social; en síntesis, el Comité considera que las alianzas establecidas son pertinentes y corresponden satisfactoriamente con la misión institucional. En ese sentido recomienda mantener y ampliar la participación de la sociedad civil en las actividades de la ENCCÍVICA.
4. Los sectores poblacionales que buscan atender los proyectos y las alianzas interinstitucionales son los adecuados en cuanto a lo que se proponen, aunque sería deseable que, en la medida de lo posible, fueran aún más incluyentes cuando se enfocan en la población en general. Es decir, que los eventos pudieran tener mayor difusión para mejorar los niveles de participación ciudadana, asimismo, considera pertinente continuar impulsando acciones en materia de atención de los derechos políticos de la mujer.

A lo largo de 2021, el Sistema de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación logró consolidar su objetivo de monitorear los rubros de operación, supervisar los tiempos de entrega, vigilar los recursos monetarios y cuantificar el alcance que tienen los proyectos de la ENCCÍVICA en la ciudadanía.

La actividad principal del MOSE de 2021 consistió en desarrollar una estrategia de mejora continua para la captura y visualización de los proyectos en el Sistema; esta actividad logró su consolidación a partir de la Rúbrica de trabajo implementada por el Comité Técnico de Seguimiento de la ENCCÍVICA denominada “Opinión técnica del Mecanismo de Operación y Seguimiento MOSE 2019-2020” a partir del cual se realizó la verificación de la operación del Sistema, en su captura y visualización de información. De dicha rúbrica se desprendió como conclusión general la necesidad de simplificar el sistema mejorando el diseño de los reportes para ofrecer un mecanismo de escalamiento que no genere problemas a las bases de datos ni represente inconvenientes para su alimentación por distintas áreas o actores que reporten avances. Por lo tanto, durante el primer semestre de 2021 se trabajó en el rediseño operativo y visual del Sistema, a partir de las herramientas de informática con las que cuenta el INE.

Para el segundo semestre se implementó la mejora del Sistema con base en los criterios definidos por las y los especialistas del Comité Técnico de Seguimiento, es decir, se construyó, a diferencia de la edición anterior del MOSE, un solo formulario con los aspectos básicos que deben monitorearse de cada proyecto o programa de la ENCCÍVICA. Asimismo, se desarrollaron tableros dinámicos para que la información pueda ser consultada y filtrada con un solo clic, lo que facilita la consulta. En la Ilustración 15 se ejemplifica el ajuste en la sección de reportes:

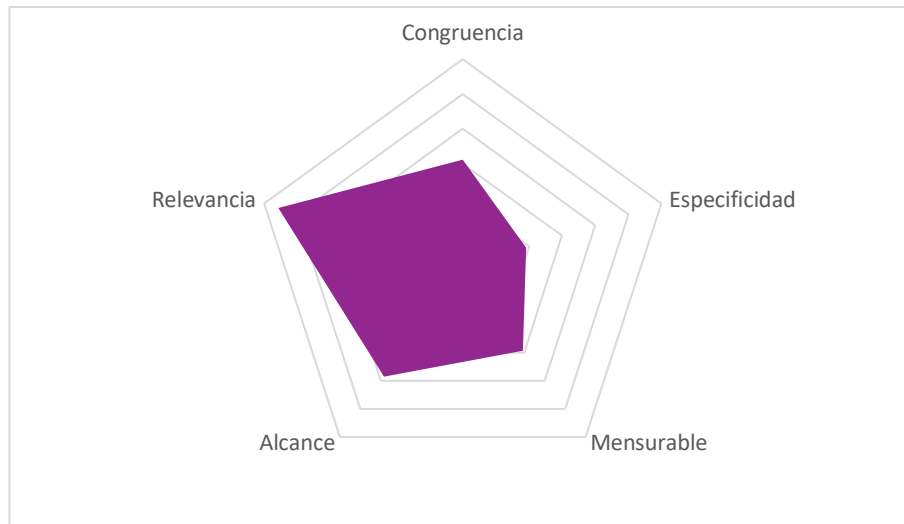
**Ilustración 15:** Rediseño de la sección de reportes del MOSE



Posteriormente, en el último trimestre de 2022, se formuló una segunda opinión por parte del Comité Técnico de Seguimiento (**“Opinión técnica de los indicadores propuestos en el diseño de la ENCCÍVICA”**), que consistió en evaluar la pertinencia de los indicadores propuestos en la ENCCÍVICA desde su diseño con el fin de generar mejoras. En términos generales, con la opinión de las y los especialistas, se permitirá la reordenación, reestructura y redefinición de aquellos indicadores que lo requieran. En el siguiente gráfico se observa la opinión general de las personas especialistas en los rubros considerados para la evaluación referida:



**Gráfico 3:** Valoración general de los indicadores de la ENCCÍVICA



En general, las y los miembros del Comité Técnico de Seguimiento, opinaron que los 35 indicadores analizados tienen relevancia para la ENCCÍVICA y un nivel aceptable de alcance; son congruentes y mensurables.

Ahora bien, a pesar de los porcentajes aprobatorios de aceptación a nivel general se deben reestructurar algunos de los indicadores para hacerlos más congruentes, específicos, medibles, alcanzables y relevantes. Sin duda alguna, la aportación del CTS es de gran valor estratégico, lo que permitirá la reordenación, reestructura y redefinición de algunos indicadores específicos.

Los comentarios de las y los miembros de este Comité, en su mayoría son propositivos, lo cual permite visualizar nuevas variables para incorporar en los indicadores, también hacen notar las deficiencias de algunos de ellos, propuestas para reordenar los indicadores que no abonan a un eje estratégico, así como mejorar su cálculo y eliminar los que no son relevantes para la ENCCÍVICA.

#### **Acciones de mejora continua**

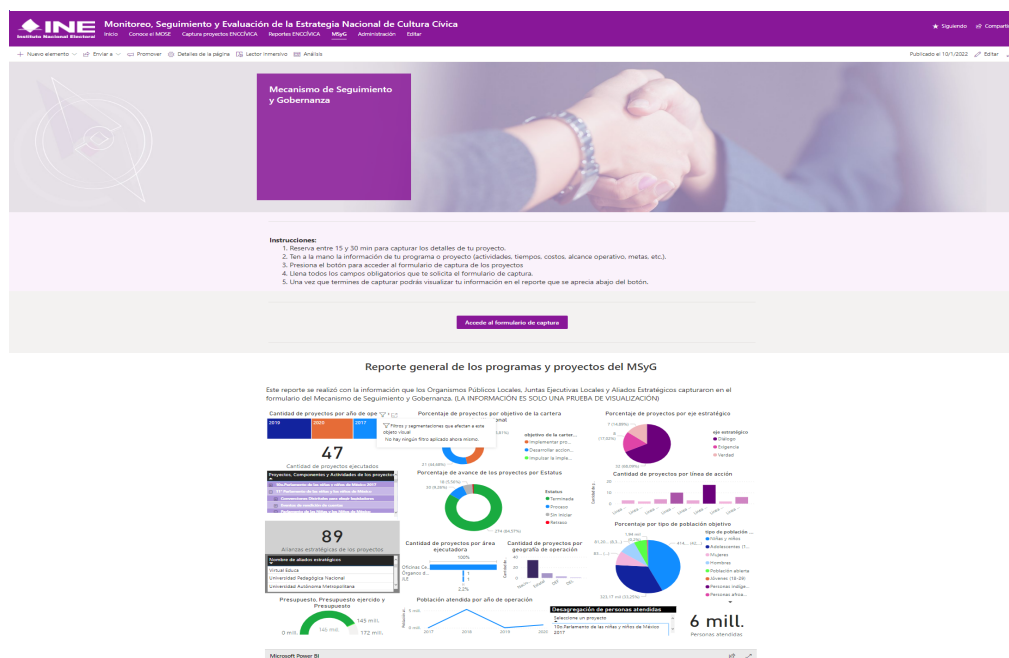
El trabajo que le corresponde a la DECEyEC es de carácter estratégico respecto a la reordenación, reestructura y redefinición de los indicadores que lo requieran a partir de la opinión de las y los especialistas que forman parte del CTS.

En ese sentido, la DECEyEC realizará un seguimiento puntual e informa sobre las acciones de mejora en función de las opiniones presentadas en este informe. Asimismo, el área genera cambios positivos en el diseño y cálculo de los indicadores, de tal forma que estos permitan dar el seguimiento oportuno de sus objetivos y metas planteados; a fin de documentar y dar cuenta sobre la evolución y el desarrollo de estos a partir de estas acciones de mejora.

Finalmente, además de la actualización del Sistema que permite la captura eficaz y eficiente de la información, así como la visualización de los reportes, el 2021 permitió el desarrollo del apartado

para alojar el Módulo del Mecanismo de Seguimiento y Gobernanza del MOSE, el cual entrará en funcionamiento durante 2022. En la Ilustración 16, se presenta el módulo del Mecanismo de Seguimiento y Gobernanza, donde los aliados a la ENCCÍVICA podrán capturar y visualizar su información.

**Ilustración 16: Módulo del Mecanismo de Seguimiento y Gobernanza del MOSE**

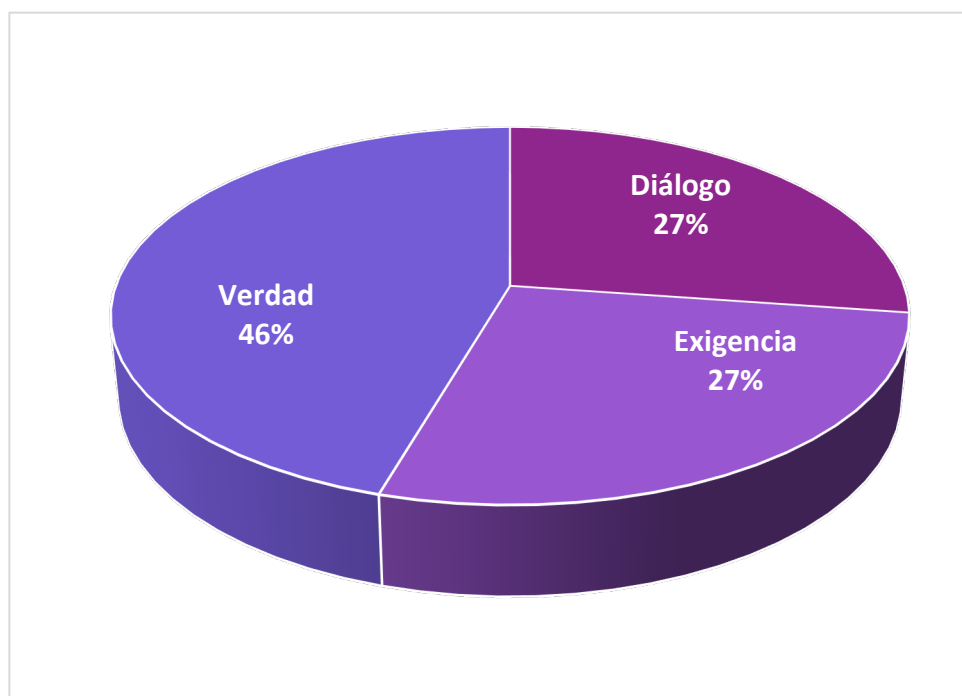


**Ilustración 17:** Informe gráfico del Sistema de Monitorio, Seguimiento y Evaluación de la ENCCÍVICA

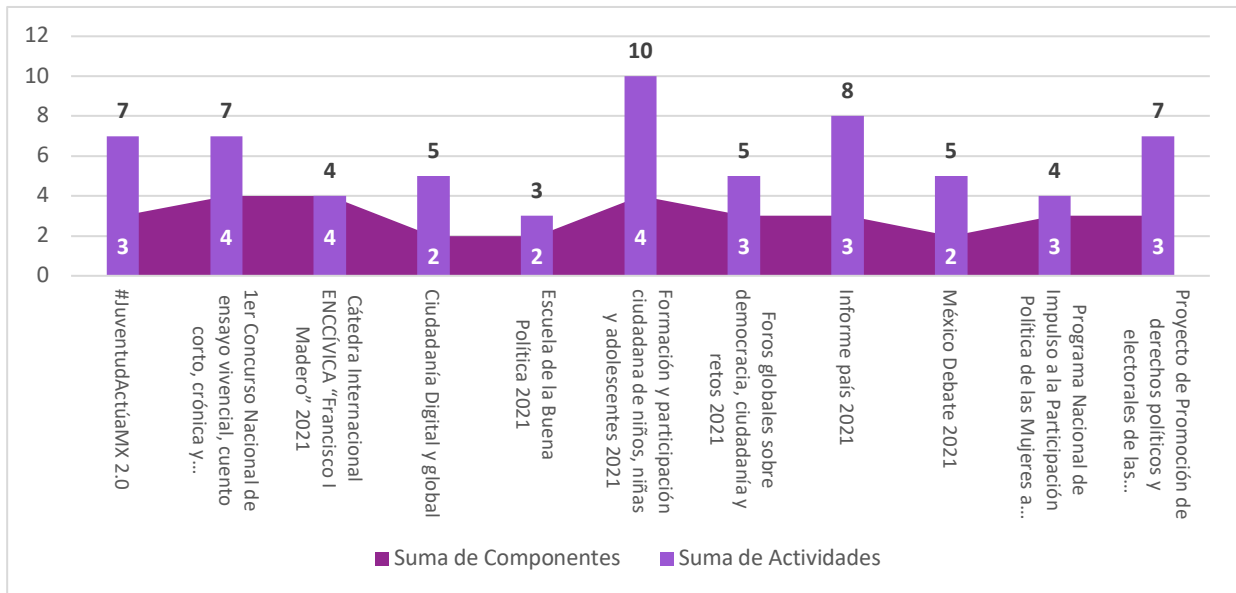


## Numeralia de los proyectos

**Gráfico 4:** Porcentaje de proyectos por Eje Estratégico ENCCÍVICA



**Gráfico 5:** Cantidad de componentes y actividades de los proyectos



## Conclusiones

En un contexto de pandemia por el coronavirus (SARS-CoV-2), el INE emprendió un rediseño de las actividades de la ENCCÍVICA formuladas para llevarse a cabo de manera virtual. La planeación y la implementación de la ENCCÍVICA para 2021 enfrentó este reto considerando la posibilidad de implementar los proyectos de forma digital o semipresencial, dependiendo de las condiciones sanitarias y el semáforo de riesgo epidemiológico que imperaran en el país y en las entidades. Asimismo, en 2021 como parte de la ENCÍVICA, se realizaron dos de las actividades con más amplio alcance: la Consulta Infantil y Juvenil 2021 y el Programa de Promoción de la Participación Ciudadana en el Proceso Electoral Concurrente 2020-2021.

El Plan de Implementación de la ENCCÍVICA 2021 y el desarrollo de sus actividades se caracterizaron por cumplir con el mandato legal del INE en materia de educación cívica y alcanzar los objetivos definidos en ese Plan, en un contexto caracterizado por los estreñimientos para la interacción social. Los distintos proyectos, programas y acciones expuestos en este documento fueron muestra del compromiso institucional de continuar promoviendo la formación de ciudadanía y su apropiación de espacio público, atendiendo a un número considerable de población de distintas y diversas características y condiciones.

Asimismo, los resultados alcanzados en este periodo fueron producto de una planeación, del desarrollo de nuevas competencias institucionales en materia de violencia política en razón a género, de la innovación a través del ámbito virtual, así como del intenso trabajo colaborativo, tanto al interior del INE como con actores de la sociedad civil en las distintas Entidades Federativas del país.

En este sentido, en 2021 sobresalen los siguientes avances y aportes de valor público de la ENCCÍVICA:

- A pesar de las condiciones sanitarias y de los ajustes en las actividades para atender eficazmente este contexto (pasando de actividades presenciales a digitales), la ENCCÍVICA alcanzó una cifra histórica de personas atendidas de manera directa. La meta programada fue originalmente de 6'089,554 personas y se tuvo un alcance de 8'864,718, lo que significa un cumplimiento mayor al programado del orden de 45.6%.
- Durante 2021 se reafirma la ENCCÍVICA como una política pública que en su ejecución establece una amplia vinculación con diversas instituciones públicas, privadas y organizaciones de la sociedad civil. Estas acciones conjuntas, a partir de un esquema de gobernanza, generaron sinergias para implementación de los distintos proyectos, cuyo fin último es promover la apropiación del espacio público de la ciudadanía y abonar a resolver el déficit de cultura cívica en el país.
- Los derechos humanos (particularmente los políticos electorales) y la orientada a la erradicación de la VPcMERG, estuvieron presentes en la ENCCÍVICA tanto en proyectos específicos, como en una visión transversal de las diferentes acciones de la Estrategia. De igual forma, este compromiso se vio reflejado en el impulso de la participación de las juventudes en espacios de libre expresión y la promoción de derechos políticos y electorales de los pueblos y comunidades indígenas.
- Con el propósito de dar respuesta a las problemáticas para la democracia que tienen su origen en el mundo virtual, tales como la infodemia, las noticias falsas, la polarización, los discursos de odio y la violencia digital, el INE refrendó su participación en la Red AMI, conjuntamente con la UNESCO y otras instancias públicas y civiles.
- A lo largo del año, la ENCCÍVICA abrió espacios para la deliberación en el país, a través de congresos, conferencias, seminarios y talleres que promovieron la reflexión sobre la condición actual y los desafíos de la democracia en México y en el mundo en el siglo XXI. En dichos espacios participaron tanto académicas y académicos nacionales e internacionales, representantes de la sociedad civil, de los partidos políticos, servidores públicos, estudiantes y personas miembros de organismos de cooperación internacional, entre otros.
- Cabe señalar el papel significativo de las organizaciones de la sociedad civil, las cuales con su conocimiento especializado, información y diagnóstico de sus comunidades, así como la articulación de las inquietudes y demandas en el ámbito local, abonaron a la ENCCÍVICA su capacidad de construcción de redes de confianza y colaboración para la construcción de capital social, elemento indispensable para la democracia.
- En las actividades desarrolladas durante 2021 se incluyó la formación ciudadana, la participación y el fomento en la educación cívica de niñas, niños y adolescentes con

proyectos que les brindaron ejercicios de participación para la expresión de su voz y prácticas encaminadas a la apropiación del espacio público. Esto como parte de un reto más amplio: la construcción de ciudadanía temprana.

Aunque la mayor parte de los componentes de los proyectos concluyeron en 2021, algunas actividades concluirán en 2022 con las actividades pendientes. De las actividades y las áreas de oportunidad que demandan mayor atención destacan:

- Terminar el desarrollo de los componentes pendientes. En este sentido, seis de los proyectos fueron completamente concluidos y cuatro tienen un componente en curso para cerrar su ciclo en 2022. En conjunto, 52 componentes fueron concluidos, siete están en proceso al momento, cinco constituyen actividades futuras y uno fue cancelado a fin de reducir el riesgo de contagio por la enfermedad COVID-19.
- Los productos de las investigaciones y la construcción de bases de datos que iniciaron su elaboración en 2021, como los datos de la Consulta Infantil y Juvenil 2021, la ENCUCI 2020 y el Informe País 2020, así como los Conteos Censales de Participación Ciudadana constituyen un bien público para el diseño de políticas públicas y generación de conocimiento en el país. En 2022 se deberá emprender una intensa difusión en distintos ámbitos de estos productos, a fin de que más personas aprovechen estos diagnósticos y para que puedan enriquecer de manera vigorosa la toma de decisiones basada en evidencia. De esta manera será más sencillo contribuir en la concientización y solución de los retos para el fortalecimiento de la cultura cívica. Asimismo, se construyen las bases para una discusión pública a partir de la información y el conocimiento.
- Un aprendizaje del 2021 y reto inmediato es generar actividades creativas y novedosas en el espacio digital que mantengan e incrementen los niveles de audiencia de los últimos dos años, tomando en cuenta la fatiga por la amplia oferta de actividades virtuales, así como lograr adaptarse a los cambios que supone un eventual regreso a las actividades presenciales.
- Se desprende la necesidad de ampliar las estrategias de difusión para tener mayor alcance y diversificación de públicos, poniendo especial atención a la población que por diversas razones, no cuenta con acceso a plataformas virtuales.
- De cara a la conclusión de la ENCCÍVICA en 2023, los proyectos y actividades implementadas en 2021 deben ser parte de una evaluación más amplia sobre las principales lecciones de la operación de la ENCCÍVICA. Estas lecciones servirán para enriquecer la construcción de la próxima política pública que atienda la formación en capacidades, conocimientos y competencias en clave democrática.

La implementación de la ENCCIVICA ha significado emprender acciones de innovación y adaptación ante los escenarios que la pandemia provocada por el virus SARS Cov2 (Covid-19). Este contexto se ha convertido en un reto cotidiano que es asumido como una oportunidad para ampliar el alcance de las actividades de la Estrategia por medio de las nuevas tecnologías en el espacio virtual.